

T / 330 / H 820 <sup>CC</sup>

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



**Contribución del Banco Agrario al  
Sector Agropecuario Nacional  
de 1975 - 1985**

**T E S I S**

Para optar el Título Profesional de:  
**ECONOMISTA**

Presentada por:

970

**José Augusto Huamán Quispe**

**LIMA - PERU**

**1989**

**UNAC**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**

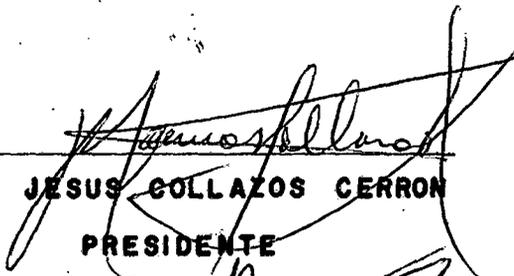
**"CONTRIBUCION DEL BANCO AGRARIO AL SECTOR AGROPECUARIO**

**NACIONAL DE 1975 A 1985"**

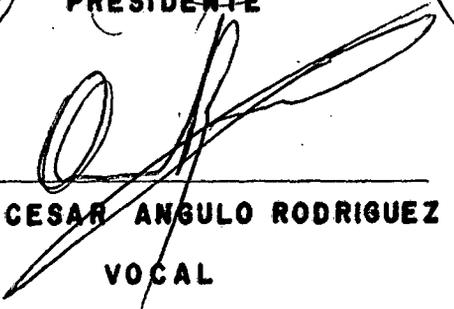
**TESIS : PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR: JOSE AUGUSTO HUAMAN QUISPE**

**JURADO DE EVALUACION PROFESIONAL :**

  
\_\_\_\_\_  
**ECO. JESUS COLLAZOS CERRON**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CESAR JAUREGUI V.**  
**SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
**ECO. CESAR ANGULO RODRIGUEZ**  
**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ECO. ALEJANDRO RABANAL NUÑEZ**  
**PATROCINADOR**

**CALLAO, OCTUBRE DE 1989**

**A mi recordada é  
inolvidable madre: María Domitila**

**A mi padre : José Santos**

## C O N T E N I D O

- Presentación .....	1
- Introducción .....	3

### CAPITULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Histórico.....	5
1.2 Marco Jurídico.....	7
1.3 Marco Conceptual.....	9

### CAPITULO II

#### EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA PERUANA

2.1 Estructura Productiva del Agro.....	12
2.2 Superficie Cultivada por Regiones.....	16
2.3 Oferta y Demanda de Bienes Agropecuarios.....	18
2.4 Participación del Agro al PBI.....	19

### CAPITULO III

#### EL CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

3.1 Fines y Objetivos del Crédito.....	26
3.2 Fuentes de Financiamiento del Crédito Agropecuario.....	28
3.3 Líneas de Crédito.....	31
3.4 Política Crediticia.....	33

## CAPITULO IV

### LA BANCA DE FOMENTO AGROPECUARIO

4.1	Características de la Banca de Fomento Agropecuario.....	37
4.2	Financiamiento de los Recursos Crediticios.....	39
4.3	Política Crediticia del Banco Agrario.....	49
4.4	Contribución del Banco Agrario al Desarrollo Nacional.....	56

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones.....	62
5.2	Recomendaciones.....	64

### APENDICE

CREDITO Y TASAS DE INTERES.....	67
ANEXOS.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	88

## P R E S E N T A C I O N

La presente Tesis contiene la diagnosis situacional de los aspectos más relevantes sobre el proceso de los modos y medios de la contribución del Banco Agrario al Sector Agropecuario Nacional para el período de 1975-1985, para cuyo efecto se ha desagregado el tema en los Capítulos siguientes :

En el Capítulo I, se analizan los aspectos generales de la Tesis, los mismos que sirven de marco referencial para la comprensión de los siguientes capítulos, el Capítulo II trata sobre el comportamiento del Sector Agropecuario en relación al contexto general de la Economía Peruana, el Capítulo III, se refiere al análisis propiamente de crédito orientado al Sector Agropecuario, el último capítulo trata sobre el comportamiento de la Banca de Fomento Agropecuario enfocado desde sus fines, objetivos y políticas de funcionamiento, esto tomando en cuenta a su contenido.

Por su interpretación Técnica, en los dos primeros capítulos se tratará sobre el comportamiento de la Oferta y la Demanda en el sector Agropecuario, haciendo énfasis en las deficiencias y desequilibrios en la comercialización de sus bienes (Análisis Situacional - del Productor - Consumidor).

En el Capítulo III, se analizará el crédito Agropecuario como medio y herramienta, con que cuenta el Sector Agropecuario para mejorar y/o rectificar los desequilibrios que se han presentado en la Producción, Distribución y Comercialización Agropecuaria, para el período en estudio (1975-1985).

En el Capítulo IV, se tratará descriptivamente a la Banca de Fomento Agropecuario y a su ente representativo el Banco Agrario - (constitución, funciones y rol desempeñado en el período en estudio).

Se concluye el presente trabajo de Tesis formulando conclusiones y las recomendaciones que el estudio por su carácter demostrativo exige.

## I N T R O D U C C I O N

La producción agrícola del Perú se ha estancado en la década - pasada en no menos de 1% anual mientras que la producción de productos alimenticios principales ha declinado realmente sobre una base - per cápita; la producción total ha declinado aproximadamente 2% anual

Pese a esta situación negativa la agricultura aún cuenta con - una participación del 9.5% del PBI y emplea cerca del 40% de la fuer za laboral del Perú en 1979.

Aparte de los efectos de la sequía en los últimos años, el es - tancamiento del sector se ha mantenido durante la década pasada por las siguientes razones :

- 1.- Una política de precios agrícolas que no proveía de incen tivos adecuados a los productores.
- 2.- Imposición de un sistema ineficiente de comercialización - administrado por el Estado.
- 3.- Insuficiente apoyo de crédito.
- 4.- Una política de protección Industrial, que resultaba en - sobre-precio de la maquinaria agrícola.
- 5.- La concentración de la inversión pública en gran escala , en los proyectos de irrigación costera.

De las razones antes expuestas es de interés para el presente estudio tratar de demostrar los items 3, 4 y 5; por ello es necesario ejecutar el análisis sobre el comportamiento del Banco Agrario institución principal encargada de las políticas crediticias del país orienta al aparato productivo agropecuario.

El Sector Agropecuario comprende parte de las actividades estratégicas para el desarrollo nacional, por lo cual merece una especial atención; es en tal sentido que el presente trabajo trata de aportar las recomendaciones que servirán para proponer la reorientación y mejor canalización de las políticas, destinadas a encarar uno de los problemas más urgentes de nuestro país : "El PROBLEMA AGRARIO".

## C A P I T U L O I

### A S P E C T O S G E N E R A L E S

#### 1.1 MARCO HISTORICO

El Sector Agropecuario históricamente ha sido uno de los sectores más importantes de la economía peruana, puesto que su participación en el producto bruto interno ha representado durante el período 1975 -1985 el 14.2%; además se sabe que es uno de los sectores - que mayores recursos ha ocupado o utilizado para su producción, concentrando durante el período en estudio el 40% de la mano de obra - del país, dentro de la cual la mayor parte está constituida por mano de obra sub-empleada.

El PBI correspondiente al Sector Agropecuario muestra un crecimiento considerable para el decenio 1964-1974, con una tasa del 3.4% disminuyendo para el último decenio 1975-1985 a 2.1%.

Este decrecimiento en el Sector Agropecuario, ha repercutido negativamente en la demanda y oferta total de la economía, donde la demanda tiende a ser mayor por la producción marginal que se presenta en el sector, mientras el producto bruto interno agropecuario crece en forma general en 2.8%, la población crece promedialmente en 3% y para cubrir este déficit en la producción, el país tiene que importar

bienes alimenticios de origen agropecuario tales como : trigo, - carne, aceites, leche, arroz etc.

El análisis situacional de la oferta nos han presentado un - comportamiento diferente que ha estado determinado por el lado de la demanda por el crecimiento poblacional, puesto que el sector con centra gran parte de la población y por el lado de la oferta por - los crecientes costos de producción repercutiendo en el ingreso, en la demanda y consecuentemente en la oferta.

En lo referente a los lineamientos de la política económica pa ra la agricultura han sido estructurados de tal forma en que sólo- se ha tendido hacia el control del precio de los productos más no del costo que determina este precio disminuyendo los índices de ren tabilidad, por lo que la inversión ha disminuído y en consecuencia la producción es baja.

Por otra parte, la insuficiencia de recursos financieros, bajo la forma de créditos, no han permitidos hacer más eficiente la pro ducción y aunque el crédito no es el único factor que determina es ta eficiencia, pero su evolución es un indicador muy significativo para el agro.

Entre los factores que han originado el estancamiento del sec tor agropecuario podemos destacar los siguientes :

- Descapitalización en el agro.
- Deterioro de los términos de intercambio.
- Políticas de control de precios y de comercialización, de - productos importados (venta a precios subsidiados).
- Insuficiencia en la aplicación de la tecnología agraria.
- Razones climatológicas y agroeconómicas que no han posibili- tado un adecuado aprovechamiento del potencial de tierras - dedicadas a cultivos intensivos.

En cuanto al crédito se refiere, dentro del sector agropecuario por largos años ha sido insuficiente y mal orientado, debido a que-

existe una gran variabilidad de situación de los mercados financieros y también por la fragmentación del sector derivada de la compleja y diversificada ubicación de las unidades de producción, las que a la vez presentan diferentes características en cuanto a su estructura de propiedad, ecología, uso de recursos y factores de producción.

Se han dado las condiciones para la concentración de las funciones de prestación de recursos financieros en el Banco Agrario - entidad que por las mismas características del sector, referentes a que la producción es marginal por una parte y por otra en cuanto a los bajos niveles de ingreso de los pequeños agricultores, no puede canalizar eficientemente los recursos por la inseguridad en la devolución de los mismos.

Se ha producido también una disminución de la participación de las instituciones financieras en el sector agropecuario, debido a la canalización de los recursos a otros sectores.

## 1.2 MARCO JURIDICO

Inicialmente la Ley de Bancos, Decreto Legislativo No 7159 del 23/05/1931 trató de regular toda la actividad formal de intermediación financiera que en ese entonces la constituían los bancos únicos intermediarios financieros, a fin de controlar dicha actividad, se creó la Superintendencia de Banca y Seguros.

Con el transcurso de los años se han reconocido otras entidades que realizan labor de intermediación como son las mutuales, bancos regionales y empresas financieras y que recientemente se promulga la Ley de Estatización del Sistema Financiero que prevee cambios en la propiedad de las Empresas Bancarias y recoge los planteamientos socio-económicos de descentralización, regionalización y democratización del crédito.

En lo que se refiere a la Regionalización de Descentralización de las actividades financieras se considera imprescindible la crea-

ción del Sistema Financiero Regional, pero para implementarlo se requiere de la existencia de planes regionales que al margen de definir objetivos y metas determinan proyectos necesarios que de ejecutarse posibilitarían el logro de las metas que son los que financiaría el Sistema Financiero Regional, tales metas estaría constituidas por las actividades agropecuarias principalmente.

En este contexto, es el Banco Agrario la institución rectora - en asumir el cumplimiento de estos fines y objetivos orientados al desarrollo agropecuario.

El Banco Agrario se creó inicialmente como Banco Agrícola el 16 de agosto de 1931 según D.S. No 7273 con un capital autorizado de 15 millones de soles cuya finalidad estaba orientado al financiamiento de la actividad agrícola, como organismo público descentralizado.

Posteriormente, a partir de junio de 1970 el Banco Agrícola deja de pertenecer al Sector Agropecuario para incorporarse al Sector Economía y Finanzas en mérito al D.L. No 18303 pero siempre manteniéndose su característica de organismo público descentralizado y como elemento de apoyo al sector agropecuario.

Por exigencias de la Reforma Agraria cuya implementación requería el cumplimiento de planes específicos de financiamiento en el aparato productivo del sector agropecuario, se expide el D.L. 21227, mediante el cual se cambia de nombre por el de Banco Agrario con la asignación de un capital autorizado por acciones a pagarse íntegramente por el Estado por el monto de 15 millones de soles.

También se le autorizó el uso del "Pagaré Agrario" para las operaciones de otorgamiento y recuperación de los préstamos concedidos por el Banco Agrario, el mismo que viene a ser un título valor que incorpora a su naturaleza jurídica la garantía de prenda agrícola contemplada en la Ley No 16587 correspondiente a prendas industrial o mercantil referente a la expedición y operación con títulos y valores.

### 1.3 MARCO CONCEPTUAL

Antes de precisar los conceptos referenciales del aparato productivo del sector agropecuario, debo indicar previamente algunos - conceptos sobre la actividad agropecuaria.

El término agropecuario se deriva de las actividades agrícola y pecuaria, la primera se refiere a la acción de cultivo de las plantas que producen los bienes alimenticios de origen vegetal, el segundo se refiere a la acción de la crianza de los animales con fines de su aprovechamiento en beneficio del hombre en forma directa e in directa.

El crédito agropecuario, viene a ser pues la asignación de los recursos financieros a la actividad agrícola y pecuaria con fines - de su producción y desarrollo. También se acostumbra expresar la orientación de los créditos para el aprovechamiento de los recursos ecológicos, esto quiere decir la orientación de los recursos crediticios a la actividad de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales generalmente de carácter renovable tales como : forestal, agrícola, ganadera, pesquera con fines económicos, es decir con sentido racional. (1)

En este contexto, existe un elemento característico en toda - institución financiera de desarrollo, que es la tasa de interés, el cual depende como ésta, puede movilizar sus recursos, los riesgos - que pueda correr y el nivel de costos administrativos que pueda sufragar.

La tasa de interés para los créditos en el agro es preferencial razón por la cual ha disminuído la participación de la banca comercial en el sector agropecuario.

Si bien es cierto que estas políticas de tasas de interés bajas permiten otorgar un crédito barato a los pequeños agricultores, con la finalidad de incentivar la producción, también es cierto que inducen a un exceso de demanda que no es consistente con la oferta-

(1) Ver Anexo No 1

de recursos. El problema planteado está directamente relacionado con el movimiento de capitales que se produce en el sector agrario esto al mismo tiempo se relaciona con el sistema financiero que opera en nuestro país como fuente de financiamiento de las necesidades del agro.

Cabe mencionar que se presentan factores externos que alteran el comportamiento de las instituciones financieras y también de los beneficiarios del crédito, uno de estos factores es la situación inflacionaria tan latente en nuestra economía así como los efectos de las políticas crediticias.

En definitiva el crédito es una forma de capital como tal está orientado por un determinado sistema productivo y en consecuencia económico y su desarrollo induce a una transformación de la agricultura, puesto que : "Si por desarrollo entendemos la transición a una estructura más productiva, tendremos que definir el capital como todo lo que aumenta la productividad de la sociedad"(2)

Es importante también, analizar la incidencia de la intervención del Estado en el manejo de las políticas macroeconómicas y en la canalización del ahorro de las diferentes actividades productivas hacia el agro y determinar en que medida estas acciones afectan la estructura productiva.

Por último, se afirma que de existir un aumento en la capacidad de ahorro rural y adecuadas instituciones que lo manejen como resultado de la existencia del capital, se puede aumentar la producción por habitante en consecuencia se podrá utilizar más eficientemente la mano de obra desocupada, aplicarán mejores técnicas y se podrá aprovechar en mayor medida los recursos naturales.

Existen dos formas de medir los Términos de Intercambio para los campesinos :

Una primera, inspirada en la Teoría del Comercio Internacional es decir a partir de la relación simple entre precios de venta cam

(2) Ver Anexo No 2

pesinos y precios de compra, es decir :

$$TI = \frac{P_c}{P_i}$$

Donde :  $P_c$  : Precio campecino

$P_i$  : Es un precio promedio de medios de producción y de consumo comprados por los campesinos.

La segunda manera de aproximarse a estos problemas es analizando las variables de la economía comunera que son afectadas por variaciones en los precios relativos, asumiendo que los campesinos son "precio-aceptantes" (Ver Anexo No 2 y gráfica correspondiente).

Los TI para los campesinos "ricos" están prácticamente determinados por su capacidad productiva, pero los campesinos medios y pobres, es una combinación de los ingresos salariales, con la peculiaridad que estos disminuyen la importancia de los términos de intercambio strictu sensu como indicador de la situación y tendencia económica de las economías familiares.(3)

(3) Ver Anexo correspondiente.

## CAPITULO II

### EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA PERUANA

#### 2.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL AGRO

Antes de indicar el carácter estructural de la actividad agropecuaria del país, debemos precisar algunos conceptos previos. El sector agrario no es un sector organizado se puede afirmar inclusive que en él no existe planificación, lo cual no permite lograr la especialización en el sector.

La estructura productiva del agro siempre ha estado orientada por determinadas políticas macroeconómicas condicionándose el comportamiento del mismo hacia una tendencia la cual mayormente ha sido decreciente.

Es decir que la producción agropecuaria no ha sido suficiente para abastecer la demanda de productos a nivel nacional.

#### 2.1.A CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION

La Reforma Agraria permitió la creación de unidades de producción de tipo asociativo dando como resultado cambios en la es -

C U A D R O No 1

UNIDADES DE PRODUCCION Y SUPERFICIE TERRITORIAL

DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA

CLASIFICACION	Unidades		Superficie (Hás)		
	Miles	%	Miles %	Grupo %	Total
Total País	-----	-----	128,522	100.0	100.0
Total Unidades	1,326	100.0	23,909	100.0	18.6
- Productores Individuales	1,320	99.6	5,568	23.3	4.3
- Unidades Asociativas	6	0.4	18,341	76.7	14.3

- FUENTE : Anexo CUADROS XIII - XV Banco Agrario (4)

(4) Se completa información con el Anexo No 3

estructura de tenencia, uso y control de los medios de producción.

En el Cuadro No 1 se observa que las unidades de producción son en total 1'326,000 a lo que se agregar 199,000 ex-arrendatarios totalizando 1'525,000 unidades las cuales ocupan una superficie territorial de 23'909 mil más, lo que representa el 18.6% del territorio nacional.

Estas unidades de producción se clasifican de acuerdo a la extensión territorial que ocupan en :

- 1.- Minifundio y Pequeña Propiedad - menos de 20 hás.
- 2.- Mediana Propiedad - de 20 a 100 hás.
- 3.- Gran Propiedad - más de 100 hás.

1.- MINIFUNDIO Y PEQUEÑA PROPIEDAD

Grupo conformado por los beneficiarios de la Reforma Agraria y otros pequeños agricultores. Este grupo tal como se muestra en el Cuadro No 2 está integrado por el 95.2% de unidades y abarcan una superficie que representa el 2.5% de la superficie a nivel nacional, integrando al 73% de propietarios.

Este grupo de unidades se sub-clasifica en :

Un primer grupo integrado por el 64% de las unidades - que conforman el minifundio a este grupo se le denomina Sub-Sector Agrario de Subsistencia y está ubicado mayormente en la Sierra.

El segundo grupo integrado por el 36% de estas unidades configuran un Sub-Sector Agrario Comercial cuyo potencial es usado para el incremento de la producción de excedentes los que son comercializados para satisfacer la demanda de alimentos. A este grupo se suma la pequeña - mediana propiedad que está representada - por el 4.2% de las unidades de producción, abarcando el 1.5% de la superficie nacional y el 3% de los propietarios.

C U A D R O No 2

MINIFUNDIO, PEQUEÑA - MEDIANA Y GRAN PROPIEDAD

DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA

RANGO DE TAMAÑO DE FUNDO (Hás.)	No Unidades		Superficie No Propietarios		
	%Grupo	%Total	%Grupo	%Total	%Total
<u>Sub-Total</u>	64.3	61.2	3.5	0.6	----
Menos de 3 Hás.					
<u>Sub-Total</u>	35.7	34.0	10.1	1.9	----
De 3 - 20 Hás.					
<u>Total Minifundio y Pequeña Prop.</u>	100.00	95.2	13.6	2.5	73.0
<u>Pequeña - Media- na Propiedad</u>	100.00	4.2	8.3	1.5	3.0
<u>Gran Propiedad</u>	100.00	0.6	78.2	14.6	24.0
Más de 100 Hás.					
TOTAL PAIS	100.00	100.0	18.6	100.0	100.0

- FUENTE : Anexo CUADROS XVII - XVIII Banco Agrario. (5)

(5) Idem. Anexo No 3.

## 2.- GRAN PROPIEDAD

Este grupo representa el 0.6% del total de unidades el 24% del total de propietarios y abarcan el 78.2% de la superficie ocupada por las unidades de producción. Estas unidades representan a las mejores unidades empresariales, en cuanto a calidad de tierras, condiciones ecológicas y de localización en relación a vías de comunicación y acceso a los mercados. Se nota el predominio de estas unidades en la región de la Costa y su producción está orientada hacia la exportación.

### 2.2 SUPERFICIE AGRICOLA CULTIVABLE POR REGIONES

Se ha determinado que el 20% del territorio nacional corresponde a la superficie potencial agropecuaria la que está conformada por : cultivos intensivos, permanentes y superficie para pastos; y que el 6% del territorio nacional forma parte de la superficie potencial agrícola.

Haciendo un análisis de la superficie territorial por regiones naturales se tiene en base al Cuadro No. 3 que en la Costa la superficie potencial agropecuaria es el 2.5% de la superficie territorial.

En lo que se refiere a la superficie agrícola, esta es mayor en la Selva que en las otras regiones y representa el 3.6%. Siendo en la Costa y Sierra el 1.2% y 1.1% respectivamente.

De lo anteriormente descrito se deduce que existe un limitado uso del potencial de tierras dedicadas a la agricultura, pues de 25.5 millones de Hás. se usan efectivamente 2.5 millones de Hás. es decir el 9.8% de la superficie potencial agropecuaria.

Existen muchos factores que imposibilitan un adecuado aprovechamiento de estas tierras y haciendo un análisis por regiones y tomando como referencia los datos del mismo cuadro se observa que la Costa concentra el 10.6% de la superficie nacional.

C U A D R O N o 3

SUPERFICIE TERRITORIAL SEGUN REGIONES  
CAPACIDAD DE USO Y SUPERFICIE ACTIVA 1979

	Superf. Territorial	Sup. Pot. Agropecuaria		Sup. Potencial Agrícola			Agrop.% Región	Agrop.% Región
		Total 1/	Agro%	Total 1/	Agric.% 2/	Agro% 2/		
COSTA	10.6	2.5	12.6	1.2	6.3	2.8	22.0	44.0
SIERRA	30.6	9.4	47.2	1.1	5.9	4.7	10.0	80.0
SELVA	58.8	8.0	40.2	3.6	17.8	2.4	6.0	13.0
TOTAL	100.0	20.0	100.0	6.0	30.0	9.8	10.0	33.0

1/ Porcentaje de Superficie Territorial.

2/ Porcentaje de Superficie Potencial Agropecuaria.

- Fuente : Anexo Cuadros XIII - XIV

La superficie agrícola en esta región representa el 22% de la agropecuaria y el 44% de la superficie efectivamente aprovechable— sólo es el 2.7% de la superficie agropecuaria nacional. Esta brecha entre la superficie agrícola potencial y la activa se debe en gran parte a que existe una problemática estacional de aguas de regadío y fuertes problemas de salinidad y drenaje.

En la Sierra se presentan problemas derivados de condiciones naturales determinados por las relaciones : clima-alturas-topografía; a lo que se suma el problema de la erosión ocasionada por la desforestación y sobre pastoreo. Esta región ocupa más del 30% de la superficie nacional.

La superficie agrícola efectivamente aprovechable representa el 4.7% de la agropecuaria a nivel nacional concentrando el 10% y 80% de la superficie agropecuaria y agrícola de la región respectivamente.

En la Selva se concentra casi el 60% de superficie. La mayor parte de tierras están dedicadas a usos agrícolas, pecuarios y forestales. Utiliza efectivamente sólo el 2.4% de la superficie potencial agropecuaria y el 6% y 13% de la superficie agropecuaria y agrícola de la región respectivamente.

Se presentan problemas de erosión y pérdida de fertilidad de los suelos por la deforestación. Luego existe escasez de tierras cultivadas además de que se ha seguido produciendo gran concentración de la propiedad de la tierra a lo que se suma su dispersión a nivel nacional.

### 2.3 OFERTA Y DEMANDA DE BIENES AGROPECUARIOS

La producción agropecuaria es influenciada por los instrumentos de las políticas económicas, lo que repercute sobre el flujo productivo agropecuario. El flujo se clasifica según los mercados que abastece en : agricultura de mercado y agricultura de subsistencia o autoconsumo.

### - AGRICULTURA DE MERCADO

Se da en la Costa y en las proximidades de algunas ciudades serranas. Se orienta con mayor dinamismo en su crecimiento que la anterior, es menos tecnicada y se localiza en los valles de la Costa y Sierra.

Este flujo productivo no ha podido satisfacer la demanda de alimentos dando lugar a una mayor importación de los mismos. La política de importación de alimentos a precios subsidiados ha traído como consecuencia el desaliento en la producción, la cual además de estar sujeta a costos crecientes como resultado de la inflación tiene que competir con productos importados subsidiados; por otro lado la intermediación excesiva y las deficiencias en la comercialización han originado precios inestables lo que junto a los riesgos que implica su producción, el escaso apoyo financiero, limitada disponibilidad y alto costo de insumos, bienes de capital tecnología y asistencia técnica; han contribuido a desalentar la producción y obtener rendimientos de cultivos y crianzas bajos.

### - AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA

Este tipo de agricultura se encuentra localizada en la Sierra y está vinculada con el minifundio en donde la relación tierra hombre es bajo.

Presenta los niveles de tecnología, productividad más bajos de la agricultura peruana. El minifundio se caracteriza por la escasez de recursos y baja rentabilidad y se manifiesta económicamente con la producción para el autoconsumo, su población para el autoconsumo, su población no logra integrarse a la economía nacional

## 2.4 PARTICIPACION DEL AGRO AL PBI

En este punto se hará un análisis de la repercusión y participación de estas variables en el sector agrario y en la economía global. La producción agropecuaria ha tenido un crecimiento promedio, según Cuadro No. 4, durante el período en estudio de 2.8% con una participación en el producto bruto interno total de 13.4% anual.

C U A D R O No 4

DEFICIT DE PRODUCCION 1968 - 1982

<u>VARIABLES</u>	<u>Incremento Anual 1968 - 1982</u>	<u>Participación PBI 1968-1982</u>
PBI Total	3.8	100.0
PBI Agropecuario	2.8	13.4
Población	3.0	----
Déficit Sector	-0.2	----

- FUENTE : Anexo CUADROS III - IV Banco Agrario (6)

(6) Ver Anexo No 4.



C U A D R O No 5

PARTICIPACION DEL INGRESO AGROPECUARIO

EN LA RENTA NACIONAL

<u>VARIABLES</u>	<u>Partic. Porcent.</u> <u>1968-1982</u>	<u>Incremento Anual</u> <u>1968 - 1982</u>
Ingreso Nacional	100.0	37.6
Ingreso Agropecuario	9.8	18.0
Ingreso Per Cápita		
TOTAL	100.0	33.8
- Rural	25.3	17.0
- PEA Rural	71.0	16.3

- FUENTE : Anexo CUADROS VIII - IX Banco Agrario (7)

(7) Ver Anexo No 5.

Además, el ritmo de crecimiento poblacional es del orden del 3% en consecuencia se presenta un déficit de producción en el sector de -0.2%

Se han mencionado ya las causas que han producido esta inversión y otras circunstanciales como es el caso de la sequía. Por otra parte la participación del ingreso agropecuario en el nacional ha sido como se observa en el Cuadro No 5.

El ingreso agropecuario significa el 9.8% del nacional y es el que menos participa en la conformación de la renta nacional, - siendo su ingreso per-cápita del 25.3% con un incremento anual del 17%.

En cuanto al ingreso per-cápita de la población económicamente activa rural participa con el 71% con un crecimiento anual del 16.3%. En consecuencia existen desigualdades entre el empleo y el ingreso de la población rural del país.

Luego queda demostrado que en el sector agropecuario por los factores anteriormente expuestos se han generado desequilibrios en su estructura productiva así como una creciente importación de productos alimenticios, pues su insuficiente producción no logra satisfacer los requerimientos de la población nacional.

CAPITULO III  
EL CREDITO EN EL SECTOR  
AGROPECUARIO

El crédito es un factor importante utilizado para mantener niveles altos de producción en la agricultura, es por ello que la demanda y oferta de crédito dependen del nivel de desarrollo alcanzado por el sector así como de su estructura económica.

Mayormente el uso de recursos financieros se orienta hacia la agricultura de tipo comercial, pues es una actividad que requiere la utilización intensiva de capital como son los insumos de capital tal es el caso de la maquinaria agrícola.

Razón por la que se afirma que : "Las crecientes necesidades de capital en la agricultura como resultado de la mecanización (...) hacen más necesario el funcionamiento del crédito para la producción". (8)

El crédito como instrumento de política agraria no puede ser usado en forma aislada con eficiencia, aunque si puede servir de catalizador para fines selectivos, como en fomentar la diversificación (8) SHICELE, Rainer, Tratado de Política Agrícola, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, págs. 123, 124.

de ciertos cultivos o promover la adopción de determinada tecnología.

Desde 1950 se ha difundido el uso del crédito para la producción destinándolo a la adquisición de maquinaria agrícola y desde 1960 se ha ido difundiendo notablemente en la Costa y en menor grado en algunas zonas de la Sierra.

Es necesario señalar que los cultivos cuya rentabilidad permite su mecanización están configurados por el conjunto de productos de productos agrícolas de mercado en particular urbano como : maíz, para comercial, arroz y otros; y por aquellos productos destinados a la exportación como : azúcar y algodón, con alta rentabilidad por unidad de área y con un elevado uso de insumos como fertilizantes los que en su mayoría son importados.

La justificación a esta concentración del crédito se basa en que los agricultores dedicados a esta actividad ofrecen mayores garantías y por otra parte permiten reducir los costos administrativos del crédito.

El crédito puede ser uno de los factores más importantes de promoción del desarrollo agrario, pero cuando se presentan condiciones no financieras como : forma de tendencia de propiedad, deterioro de los términos de intercambio, insuficiencia de servicios técnicos y otros; una mayor disponibilidad de recursos puede tener poca influencia para el incremento de la producción y el desarrollo del sector.

Dentro de este marco se ha tratado de estimular la acumulación del ahorro así como de dar solución a diferentes problemas de carácter estructural que inmovilizan este proceso de acumulación. En este sentido no puede olvidarse la falta de integración económico social prevalciente como resultado de la inadecuada distribución de la propiedad y de la renta y de la marginación social que ha mantenido a gran parte de la población durante años en condiciones de difícil acceso al mecanismo financiero.

Y aunque la primera causa que ha dado origen a la falta de integración ha sido en parte corregida mediante el proceso de Reforma Agraria iniciado en 1969 que cambia la estructura de tenencia de la tierra y el ingreso de la población rural observa una leve mejoría, pero el problema de la marginación no presenta solución alguna pues el acceso al mercado financiero sigue limitado.

Los gobiernos siempre han establecido el precio del capital ofertado por las instituciones financieras es decir la tasa de interés, la cual tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo es definida como un instrumento de política económica de los gobiernos y no el resultado espontáneo del libre juego de las fuerzas del mercado.

Para el financiamiento de la actividad económica se asignan tasas de interés preferenciales, pero la operatividad de este crédito barato no es muy confiable ya que no logra llegar a los pequeños agricultores sino que se desvía a los grandes y medianos agricultores. Por lo que los beneficios de una política de tasa de interés bajas pueden ser más aparentes que reales en razón a que :

- Se espera obtener beneficios en provecho de los pequeños agricultores. Como los pagos de intereses representan un componente pequeño del costo del crédito para estos agricultores surge el inconveniente de que el crédito barato sea monopolizado por personas de condición económica más importante para los que el pago de intereses significa un componente importante de los costos.
- Los préstamos a tasas de interés bajas no contribuyen en el aprovechamiento del escaso capital disponible, pues se estimula una confianza excesiva en la disponibilidad del efectivo, incidiendo en forma negativa en ciertas etapas de desarrollo, como es el caso de la mecanización prematura con tractores.
- Los gobiernos prefieren optar por una política de tasas de interés bajas en lugar de tipos de asistencia más eficaz pero difíciles de realizar para el pequeño agricultor por-

el alto costo que representan.

Ya que estos préstamos son usados como una concesión incierta para la población rural que no se justifica por que en la fase de ejecución el crédito tiene que ser acompañado de asistencia técnica por una parte y por otra de suministro de insumos, almacenamiento, ayuda para la comercialización, seguros de cosecha e inversión capacitación, programas de riesgo compartido y otros.

Además surge el inconveniente de que los topes en el interés y el alto costo de administrar un gran número de pequeños préstamos desalienta a la institución para proporcionar una mayor cantidad de recursos a los pobres rurales. Presentándose el caso en que un agricultor funcione como prestamista institucional para los pequeños agricultores y el suministro de este crédito resulta contradictorio porque en lugar de sustituir al prestamista usurero lo fortalece.

La transferencia de recursos financieros a los más pobres se puede lograr con mejores resultados a través de subsidios directos sobre los insumos permitiendo una mejora tecnológica determinada, uso de fertilizantes u otros; o adoptar una política de subsidios sobre los precios de compra de los productos del pequeño agricultor.

Para solucionar este problema habría que reestructurar las condiciones del crédito y definir la conveniencia o inconveniencia de las mismas. Así como de definir si es recomendable que el sector agrario se limite a abastecerse de recursos financieros solo del Banco Agrario, es decir si es que esta concentración es justificable, pues bien puede ser que de esta manera se esté limitando el desarrollo del agro o que se limite también la eficiencia de la institución.

### 3.1 FINES Y OBJETIVOS DEL CRÉDITO

El crédito bien administrado es una oportunidad de empleo de uno de los principales recursos productivos asignados para el desa

rrollo del agro.

Por lo que las funciones del crédito rural están caracteriza - das como factor de capitalización de la agricultura, por apoyar fi - nancieramente la política agraria del gobierno y también por consti - tuirse en el instrumento adecuado para la incorporación de los avan - ces tecnológicos.

El crédito agrario no es una de las mayores limitaciones para - el incremento de la producción y productividad del sector, la efi - ciencia de este depende de otras condiciones como que permita la - transferencia de tecnologías, que los productores tengan facilita - des de comercialización de sus productos y en la compra de insumos - de capital y que reciban precios justos.

Además para que las funciones del crédito se realicen en forma óptima debe haber un ambiente propicio, entre estas funciones se des - tacan las siguientes :

a.- FUNCION CATALITICA

Esta función la realiza el crédito agrícola cuando es usa - do para acelerar el proceso de adopción de determinadas tecnologías dentro de un plan de política agraria, en este sentido es necesario considerar que no basta el hecho de acelerar este proceso pues se in - duce a un uso exagerado de maquinaria y tecnología intensivas en ca - pital fenómeno que no resulta consistente con nuestra estructura so - cio-económica.

b.- FUNCION INNOVADORA

La cual permite en un momento dado por medio del crédito - financiar empresas las que por su carácter de novedad representan un riesgo natural.

En nuestro país esta asignación de recursos ha sido desti - nada mayormente a la agricultura de mercado en especial a la dedica - da a la exportación, estas son actividades que representan un alto - margen de rentabilidad en donde el uso de insumos es intensivo e im - portados en su gran mayoría.

En nuestra agricultura no se desarrolla esta función pues el factor riesgo no define la inversión lo cual se justifica por el hecho de que los agricultores dedicados a cultivos de mercado ofrecen mayores garantías, permiten reducir los costos administrativos y no hay problemas en cuanto al reembolso del mismo.

### c.- FUNCION EDUCATIVA

Función que debería cumplir el crédito en relación a las necesidades de carácter administrativo-contables que surgen del uso del crédito y pueda servir para propiciar el desarrollo de carácter empresarial que se requiere para manejar este tipo de recursos financieros con método gerenciales.

Por medio de la Reforma Agraria se pretendió este objetivo formando unidades de producción de tipo asociativo con carácter empresarial, pero la insuficiencia de servicios técnicos de extensión y promoción para el desarrollo de la agricultura no permitieron la consolidación de verdaderas unidades empresariales, ya que esto sólo se ha conseguido en algunas unidades de producción ubicadas en la Costa.

En nuestra economía las funciones que debería cumplir el crédito agrícola no se presentan en su totalidad, pues la presencia de características de tipo estructural han dificultado el acceso al crédito y su eficiencia.

### 3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL CREDITO AGROPECUARIO

Los medio financieros con que se cuenta para el financiamiento de las actividades agrarias y que a la vez sirven de fuente de fondos son :

- Recursos Internos.
- Recursos Externos.

Además se cuenta con fondos provenientes de transferencias corrientes y subsidios del gobierno central. También se cuenta con -

C U A D R O No 6

FUENTE DE RECURSOS DEL BANCO AGRARIO 1968 - 1982

COMPONENTES	Partic.	Porcent.	Incremento Anual	
	1968-75	1976-82	1968-75	1976-82
Capital y Reservas	18.0	30.0	28.0	48.0
Depósitos	18.0	9.0	0.3	70.0
Crédito BCR	15.0	32.0	48.0	44.0
Organismos Internacio nales	5.0	5.0	7.0	39.0
Otras Fuentes	44.0	24.0	23.6	41.0
Total	100.0	100.0	18.0	42.0

- FUENTE : Anexo No 3.

fuentes internas como : bonos, retenciones, incentivos fiscales y financieros.

El comportamiento de las fuentes de fondos no está desligado de las políticas macroeconómicas que se han aplicado; por ello se dice que : "Puede preverse que las diferencias en el impacto de la política macroeconómica existen hasta en los sectores, hasta donde éstas se caractericen por diferencias en la posibilidad de obtener fondos de fuentes alternas". (9).

Como se observa en el Cuadro No 6 la composición de la fuente de recursos en el Banco Agrario está determinado, mayormente por el rubro Otras Fuentes provenientes del Gobierno, de la Deuda Agraria de Provisiones, Colocaciones y Otras Obligaciones cuya participación entre los años 1968 - 1975 ha sido de 44.0% descendiendo para 1976 - 1982 a 24.0%.

El comportamiento de los Depósitos es muy relativo pues mientras entre 1968 - 1975 participó con el 18% en el total de fuentes para el período 1976 - 1982 su participación descendió a 9.0% a pesar de que su incremento anual en este período fue de 70.0%; por otra parte en el segundo período la participación de recursos provenientes del Banco Central de Reserva fue de 32.0% con un incremento anual de 44.0%.

Es importante destacar que el tipo de fuente a usar está determinado por el plazo al que se otorgue el préstamo, por lo general para préstamos a corto plazo destinados a preparación del suelo, pesticidas, combustibles, costos de cosecha, transporte hasta el lugar de venta se requieren de fuentes internas; mientras que para financiar proyectos de larga maduración como centrales de acopio y almacenamiento, vías de penetración, asistencia técnica, proyectos de investigación agropecuaria y otros que por sus mismas características representan un alto costo en su mayoría son financiados por el gobierno con cargo al presupuesto nacional al mismo tiempo el gobierno no hace uso de fuentes externas de crédito para financiar estos proyectos. Razón por la cual es importante definir el sujeto del crédito

(9) ECKAUS, Richard, Poder Monopólico, Racionamiento del Crédito y la Variación de la Estructura Financiera, pág. 39.

dito con la finalidad de ver si es que reúne las condiciones para ser calificado como prioritario para el desarrollo socio-económico.

### 3.3 LÍNEAS DE CRÉDITO

Entre los principales tipos de crédito con que cuenta la agricultura peruana se tienen :

#### a.- POR SU TIPO

##### - ORDINARIOS

Los que se otorgan usando recursos financieros ordinarios representados por su capital pagado y reservas, recursos financieros del Programa monetario y los recursos provenientes de créditos externos que de acuerdo a los contratos no estén específicamente destinados a integrar el Fondo de Desarrollo Agrícola antes Fondos de Fideicomiso. Estos créditos se otorgan a corto, mediano y largo plazo bajo cualquier modalidad, están destinados a promover la producción y productividad agrarias y facilitar la conservación transformación agroindustrial y comercialización de sus productos, dándose prioridad al otorgamiento de préstamos vinculados con la producción de alimentos.

##### - ESPECIALES

Son los que se otorgan utilizando recursos del Fondo de Desarrollo Agrícola; el cual está constituido de acuerdo al D.L No 22273 Art. 2 con :

- Pagos efectuados por adjudicatarios de la Reforma Agraria al Banco.

- Aporte del Estado en proporción igual al doble del monto previsto por los

- Préstamos internos y externos.

- Recuperaciones de capital.

- Recursos asignados al Fondo de Operaciones Especiales.

- Donaciones internas y externas.

Este tipo de préstamos se conceden en condiciones diferenciales de plazo, garantías e interés y se destinan preferentemente a la financiación de :

- Habilitación de tierra de cultivo.
- Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje de los predios agrícolas.
- Cercar y mejorar las áreas de pastizales.
- Programas de forestación y reforestación.
- Mejorar y ampliar infraestructura de comercialización
- Financiar plantas industriales.
- Ayuda de emergencias en casos de desastre.
- Promover producciones no tradicionales, en especial de alimentos.

b.- POR SU CUENTA

Son préstamos concedidos por el Banco por cuenta y riesgo del sector público y no público. Para el otorgamiento de estos créditos se ha señalado al Banco como fideicomisario del fondo fiduciario de desarrollo del mercado constituido en aplicación al Contrato de Préstamo AID - 527 - L 049.

A este tipo de préstamo son aplicables las facultades especiales que pueda hacer valer el Banco para sus propios créditos.

c.- POR SU CLASE

- SOSTENIMIENTO

Préstamos destinados a aportar total o parcialmente capital de trabajo para financiar la campaña agrícola. Se financian los siguientes tipos de actividades :

- Explotación de cultivos temporales o mantenimiento anual de plantaciones permanentes en producción.
- Mantenimiento anual de explotaciones pecuarias.
- Extracción de productos forestales.
- Operaciones de procesamiento agro-industrial.
- Operaciones de servicios relacionados con actividades agrarias.

El plazo del préstamo es de un año y el monto no excede en ningún caso el valor de los productores.

- COMERCIALIZACION

Préstamos destinados a facilitar la venta de cosechas o productos almacenados en estado natural o transformados, así como para la adquisición de insumos de uso agrario.

El plazo de estos préstamos lo determinan el Banco en función del período máximo necesario para la venta de los productos vigentes en el lugar de producción.

Estos préstamos se han destinados en forma exclusiva a empresas de propiedad social, centrales de cooperativas y cooperativas agrarias de servicios.

-- CAPITALIZACION

Préstamos destinados a financiar total o parcialmente la instalación de plantaciones permanentes, adquisición de ganado-maquinaria; así como para la construcción o instalación de obras y en general todo tipo de inversión que por su naturaleza sólo pueden ser recuperados a mediano o largo plazo.

El monto de estos préstamos no excede el 75% de los productos o de la renta neta derivada de la prestación de servicios según se trate del financiamiento de actividades de producción o de servicios.

El plazo del préstamo no es mayor de veinte años salvo casos especiales.

3.4 POLITICA CREDITICIA

Para el estudio de las diferentes políticas crediticias que se han desarrollado dentro del sector agropecuario es indispensable señalar que se presentan tres períodos en los que estas políticas sufren cambios.

A partir de 1968 se producen cambios en la estructura agraria que se consolidan un año más tarde con el proceso de Reforma Agraria.

En 1979 se presenta otro cambio sustancial, año es que asume la presidencia Morales Bermudez, aunque siempre dentro de los lineamientos que establece la Reforma Agraria, pero con tendencia al cambio del modo de producción.

Posteriormente con el cambio de gobierno a la civilidad en 1980 y la consecuente promulgación de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, se orienta nuevamente hacia la privarización de la forma de tenencia de la tierra. Esta política crediticia es determinada por los planes agrarios y estos a su vez por las políticas de desarrollo.

Dentro de este marco se ha establecido una estrategia de desarrollo que no se ha cumplido en el sector rural, pues ha crecido en menor proporción que los demás sectores, esto depende del bajo y limitados apoyo financiero que se ha proporcionado debido a que las políticas macroeconómicas, monetaristas y fiscales que han promovido actividades de exportación no tradicional, industria, minería : consideran al sector agropecuario como residual.

Por otra parte estas políticas crediticias no han permitido la consolidación de un sistema financiero nacional consistente con la creciente demanda de recursos financieros requeridos por las actividades productivas.

Se pensó que el Banco Agrario cubriría esta demanda, pero por los escasos recursos tanto en capital como en trabajo calificado no ha podido fomentar una adecuada expansión del mercado de capitales, situación que ha traído consigo la descapitalización del agro

La insuficiencia crediticia que padece el agro se debe a que para el sistema bancario comercial pesenta potencial económico además de que carece de una estructura financiera adecuada. Es por -

esto que se justifica que el Banco Agrario dedique su potencial bancario a la cosecución de objetivos socio-económicos generales, lo que ha significado reducir considerablemente su margen de ganancia pues suronen una carga especial que limita entre otras cosas las posibilidades de financiamiento interior y de crecimiento del volúmen de negocios.

La disminución del margen de financiamiento interno significa a largo plazo que la participación relativa del Banco en el sistema bancario ha ido perdiendo cuantitativamente incidencia. Situación que el gobierno ha tratado de corregir proporcionando una especie de compensación de sus cargas específicas en :

a.- La captación privilegiada de medios financieros ofertados en los mercados nacionales e internacionales, en condiciones favorables y que en gran parte son subvencionados.

b.- La disminución de sus cargas fiscales o similares.

c.- La autorización para separar determinados costos y cargarlos a otras instituciones del sector público o para hacer uso de los servicios de estas instituciones libre de costos.

d.- La liberación parcial o total de restricciones legales u otras que representan cargas considerables para las demás instituciones del sistema bancario.

Se ha tratado de incentivar la inversión en el sector mediante mecanismos de compensación sin resultados positivos. De lo expuesto se concluye que se presenta gran concentración de prestación de recursos en el Banco Agrario, limitando su operatividad, eficiencia y su capacidad financiera y reduciendo sus niveles de rentabilidad lo que le ha restado recursos financieros al sector agrario.

## CAPITULO IV

### LA BANCA DE FOMENTO AGROPECUARIO

En capítulos anteriores se ha venido hablando sobre la banca de fomento, de su importancia dentro del desarrollo económico así como de su incidencia en economías subdesarrolladas como la nuestra

Los bancos de fomento se distinguen de los bancos comerciales porque sobresalen en la prestación de servicios especializados y de acuerdo a sus estatutos, normas legales y por la política adoptada para sus actividades dedican su potencial bancario al logro de objetivos socio-económicos.

Se presentan casos en que los costos de asesoramiento técnico sobrepasan los márgenes de rendimiento de las operaciones financieras de estos bancos los que contablemente aparecen como gastos que representan una pérdida neta para la institución. Pero si por el contrario se destinan estos desembolsos a una movilización de recursos esto se puede convertir en un aporte que no se agrega a la inversión productiva que es realizada por el banco.

La solución a este problema no lo da el saneamiento de las cuentas de resultados de los bancos de fomento, haciendo uso de una manipulación contable, pues de lo que se trata es de señalar la importancia de un cambio de mentalidad con la finalidad de interpretar los diferentes gastos y también de que se formulen metas operativas y tareas propias para el banco.

Un banco de fomento no sólo asume las funciones de transformación de capital, riesgos y plazos inherentes a la banca comercial-pues el banco por sobre estas funciones actúa como una caja de compensación o clearing en la cual haciendo uso de las subvenciones se llega a una remuneración de la reducción en la rentabilidad individual que son causadas por las exigencias del desarrollo.

#### 4.1 CARACTERISTICAS DE LA BANCA DE FOMENTO

La naturaleza misma del dinero y del crédito han hecho de las instituciones integrantes de la banca de fomento un objeto grato para la macroeconomía. Además el carácter de instrumento de política de desarrollo desposee a estas instituciones de los indicadores tradicionales de éxito o fracaso de las demás empresas integrantes del sistema financiero o de los demás sectores económicos.

Los bancos de fomento y en especial el Banco Agrario se caracterizan por :

a.- Ser una institución con personalidad jurídica propia con autonomía personal y de organización pero que por sus propios medios no puede proveerse para el mantenimiento de sus actividades requiriendo de capacidad administrativa en la utilización de sus medio financieros para que pueda dirigir sus actividades sobre bases objetivas.

b.- Su principal actividad es de naturaleza financiera, cuyo desarrollo no ha permitido su integración al sistema financiero nacional, lo cual se deduce en base a un indicador de solvencia financiera.

C U A D R O No 7

INDICADOR DE SOLVENCIA FINANCIERA

---

AÑOS	Capital y Reservas Obligac
1968 - 1975	30.0
1976 - 1982	40.0
1968 - 1982	30.0

---

- FUENTE : Memorias Banco Agrario

Luego el Banco Agrario no presenta mayor solvencia financiera pues en base al Cuadro No 7 se puede apreciar que el monto de su capital y reservas sólo cubren el 30% de las obligaciones contraídas en el período 1968 -1975 aumentando para 1976 - 1982 a 40% su margen de solvencia financiera.

Es por ello que el banco ha dependido de formas inseguras y poco trabajosas de refinanciación como los presupuestos del Estado, créditos externos a largo plazo, toma obligatoria de bonos por otras instituciones etc.

c.- La característica anterior ha derivado en los bajos niveles de rentabilidad de la institución.

d.- La actividad financiero del Banco Agrario ha estado orientada a metas establecidas no de acuerdo a criterios de prioridad económica y social del país, sino de acuerdo a criterios de rentabilidad de determinadas actividades lo que ha conducido hacia la concentración del financiamiento agropecuario en actividades de corto plazo y de bajo riesgo.

e.- Se han concentrado en el Banco Agrario las funciones de prestación de recursos al sector, lo que ha conllevado a la monopolización del crédito agrario, inmovilizando y sobrecargando la capacidad financiera y de personal de la institución, lo cual ha desvirtuado sus propias funciones, impidiendo la formación de capacidades directivas con responsabilidad e iniciativa en las empresas financieras.

#### 4.2 FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS CREDITICIOS

El Banco de Fomento Agropecuario como institución conformante del Sistema Financiero Nacional, cuenta con recursos provenientes de las fuentes internas y externas para ser orientados al aparato productivo del sector agropecuario.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Banco, éste cuenta también -

con un capital accionario de las empresas asociativas hasta el 10% del capital.

Los recursos económicos con los que cuenta el Banco Agrario - son los siguientes :

1.- RECURSOS INTERNOS

Conformados por capitales del Banco, recursos derivados del programa monetario con el Banco Central de Reserva, fondos en fideicomiso, depósitos en cuenta corriente y por depósitos de entidades del sector público a través de asignaciones presupuestales.

Muy poco representan los ahorros y depósitos provenientes del sector privado y que contribuyan a la formación de fondos destinados al crédito agrícola.

En este tipo de fuente existe un potencial aún no explotado en su totalidad al que bien se podría llegar para la captación de mayores recursos.

2.- RECURSOS EXTERNOS

Son los que se derivan de operaciones realizadas por el Banco con organismos internacionales de crédito y son : BID, BIRF AID. Estas operaciones se realizan con el fin de incrementar los recursos disponibles para préstamos a mediano y largo plazo.

- BIRF O BANCO MUNDIAL

Este organismo inicia sus operaciones desde 1968 y presenta una rápida expansión en el total de financiamiento para los países más pobres con mayor incidencia en proyectos que contribuyan a elevar la productividad de los sectores económicos.

- BID

El Banco Interamericano de Desarrollo inicia sus operaciones en 1959 y entre sus proyectos se observa un fuerte componente de tipo social. Dentro de su programa de préstamos aprobados se

ñala como de alta prioridad a los sectores de bajos ingresos, destacándose el financiamiento al desarrollo rural.

En general la captación de recursos de ahorro de empresas y del público durante la década del setenta ha sido insuficiente para los requerimientos del sector, a pesar de que se ha tratado de estimular los depósitos por medio de instrumentos de captación con igual rendimiento que los ofrecidos por la Banca Comercial.

Situación que ha permitido al Banco Agrario competir en la captación de dichos recursos con la Banca Comercial en términos favorables, pero que no ha sido aprovechada por el banco debido a su falta de agresividad y carencia de políticas crediticias adecuadas.

Mas bien el comportamiento del Banco ha estado condicionado por :

1.- A partir de 1969 se producen cambios en la política crediticia del Banco en cuanto a los sujetos del crédito y también por la desconfianza que representaba operar con el Banco por una empresa estatal.

2.- Hasta 1976 los Bancos de fomento contaron con una fuente extraordinaria de recursos por medio del sistema de encaje, pero a partir de este año desaparece esta fuente.

3.- La falta de agresividad en la captación de recursos del público. Además de la gran dependencia del crédito del Banco Central como fuente de relativa facilidad de recursos alternativos.

4.- Existen además problemas referentes a su estructura de organización y de funciones que no le permiten competir con la Banca Comercial en la captación de recursos en cuenta corriente.

El banco ha destinado sus recursos de acuerdo al plazo según fondo y tipo, de acuerdo al fondo con recursos propios y fondos en fideicomiso y según tipo los destinados a unidades asociativas pequeños, mediano, grandes agricultores y agricultores individuales.

C U A D R O No 8

BANCO AGRARIO : NUEVOS PRISTAMOS POR BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO	Particip. Porcent.		Incremento Anual	
	1970 - 75	1976 - 82	1970-76	1977-82
Unidades Asociativas	51.0	58.0	50.0	54.4
Pequeñas Unidades	20.4	21.0	16.2	997.1
Medianas Unidades	5.8	4.3	27.2	33.0
Grandes Unidades	22.8	17.0	15.0	67.0
Total	100.0	100.0	29.2	64.0

- FUENTE : Anexo CUADRO XXIII Banco Agrario

C U A D R O No 9

BANCO AGRARIO : NUEVOS PRESTAMOS POR PLAZOS

PRESTAMOS POR PLAZOS	Particip. Porcent.		Incremento Anual	
	1970 - 75	1977-82	1970-75	1977-82
Total	100.0	100.0	25.0	84.0
Corto Plazo	88.0	94.0	25.1	75.9
Med. y Largo Plazo	12.0	6.0	37.0	106.0

- FUENTE : Anexo CUADRO XXIV Banco Agrario

De acuerdo al plazo se consideran préstamos de sostenimiento, comercialización y de capitalización. Se destinan por finalidad a actividades : agrícolas, pecuarias, maquinaria e implementos , forestales, comercialización, agro-industrial, irrigación, mejoramiento de tierras.

Ha continuado el predominio de la oferta de recursos hacia las grandes unidades empresariales, como es el caso de las unidades asociativas las que han concentrado la mayor cantidad de recursos , de acuerdo al Cuadro No 8 estas unidades han participado en el total del crédito durante 1970 - 1975 con el 51% participación que aumentó para 1976 - 1982 a 58% con un incremento anual de 50% y - 54% en cada período respectivamente.

Mientras que las pequeñas unidades percibieron en el primer período el 20.4% del total y en el segundo período el 21%. Su incremento anual fue entre 1970 - 1975 de 16.2% aumentando a 997.1%, entre los años 1977 - 1982 este mayor crecimiento se debe a que a partir de 1981 se considera como productores individuales a pequeñas, medianas y grandes unidades.

Según el Cuadro No 8 el mayor monto de recursos financieros se han destinado a actividades de corto plazo o comercialización , pues entre 1970 - 1975 se proporcionaron créditos en un 88% por este concepto, porcentaje que subió a 94% para 1977 - 1982, con un incremento anual en ambos períodos de 25.1% y 75.9% respectivamente.

Los préstamos a mediano y largo plazo participaron en el primer período con el 12% y en el segundo con el 6%. Esta concentración del crédito en el financiamiento de actividades de corto plazo está orientada a financiar la agricultura comercial, pues son préstamos cuyo plazo de vencimiento no es mayor de un año y se destinan financiamiento de productos de exportación como : algodón, café y caña de azúcar y de otros productos para consumo interno como : arroz, maíz, papa, trigo y otros; a pesar de que el sector necesita de una mayor capitalización.

C U A D R O No 10

PRESTAMOS OTORGADOS CON RECURSOS PROPIOS Y FONDOS

EN FIDELICOMISO

FONDOS	Participac. Porc.		Incremento Anual	
	1968-74	1975-81	1968-74	1975-81
Total	100.0	100.0	23.3	64.0
Recursos Propios	87.0	99.4	22.6	64.2
Fondos en Fidei- comiso	13.0	0.6	47.4	2360.0

- FUENTE : Anexo XXV Banco Agrario

#### 4.2.1. RECURSOS PROPIOS

Del total de préstamos que se han venido otorgando por medio del Banco Agrario la mayor parte de estos son financiados con recursos propios.

De los cuales, considerando los datos del Cuadro No 10 se tiene que más del 90% del monto de los préstamos son financiados con este tipo de recursos, los cuales no están determinados por la captación de ahorros sino mas bien por otras fuentes se ha tratado de movilizar fondos para el desarrollo agrícola por medio de políticas de tasas de que no convienen al ahorrista, pues en muchos casos llegan a ser negativas en términos reales además de la falta de confianza en la seguridad de fondos depositados en los bancos por las fluctuaciones de las reglas de juego en el mercado financiero.

Cabe señalar que con los recursos propios se han financiado más del 70% de las actividades relacionadas con el sub-sector comercial, es decir para la agricultura de mercado.

#### 4.2.2. PARTICIPACION DEL ESTADO

La incidencia que ha tenido la política crediticia del Estado en la agricultura peruana se ha determinado por la creciente importancia dada al Banco Agrario dentro del financiamiento al sector y también por su intervención en la comercialización de la producción agrícola haciendo uso de mecanismos relacionados con :

- Desarrollo de infraestructura para facilitar la recepción, conservación, transporte y distribución.
- Políticas de control de precios.
- La regulación del mercado especialmente para los productos alimenticios básicos y la eliminación de la excesiva intermediación entre productores y consumidores.

El Estado trató de fortalecer al mercado interno pero se descuidaron otros aspectos. Por lo que se afirma que : "Los go -

C U A D R O No 11

RECURSOS MONETARIOS PARA LA CAPITALIZACION

DE UNIDADES DE PRODUCCION

<u>FUENTE</u>	<u>Promedio Anual</u> <u>En Miles de U.S.\$</u>	<u>Participación</u> <u>Porcentual</u>
BID	137' 700	63.1
BIRF	63' 150	30.2
AID	14' 000	6.7
TOTAL	208' 850	100.0

FUENTE : Memorias del Banco Agrario

biernos tienen que desempeñar directa o indirectamente una función rectora en la creación de un clima favorable para la inversión privada, en el estímulo y establecimiento asignación de crédito o propósito, facilitando fondos en el control de instituciones financieras, en el fomento y realización de investigaciones agrícolas, comercialización, educación y adiestramiento.

La participación del Estado en el agro no ha posibilitado una mayor canalización de recursos. Se dice que el Banco Agrario es instrumento de desarrollo del gobierno y como tal los depósitos de entidades del sector público deben constituir la mayor cantidad de recursos con que se cuente, ya que de hecho son convenientes estas distribuciones gubernamentales, pero cuando estas se constituyen en la única fuente pueden ser recursos muy limitados y en su manejo poco flexibles.

Durante el período 1968 - 1976 el gobierno participó activamente en la producción agrícola, fomentando de manera creciente la producción para el consumo urbano, pero a partir de 1977 cambia esta política.

#### 4.2.3 CREDITO

Este tipo de recursos son el resultado de las operaciones crediticias realizadas con organismos internacionales de desarrollo

##### - PRESTAMO BID

Según los datos del Cuadro No 11 el Banco Agrario ha captado recursos provenientes de este organismo durante los años 1973 - 1982 en un monto equivalente a 131'700 mil dólares, lo que representa el 63.1 del total de estos recursos. De allí que en 1973 se inicia el Programa de Crédito Agrícola Integral para las entidades asociativas, el costo de este programa fue de 26'000 mil dólares de los cuales el 45% se financió con el préstamo que el Banco concedió, ha sido concertado a un plazo de veinte años y devenga un interés del 21/4% más la comisión de servicio del 3/4% sobre saldos deudores y la comisión de compromisos de 1/2% sobre la par-

te no reembolsable.

En 1977 se suscribe otro contrato de préstamo con este organismo destinado a financiar el otorgamiento de Créditos Agrícolas integrales a Empresas Asociativas ubicadas en el ámbito de las obras de irrigación, el monto de este programa fue de 50 millones de dólares de los cuales 30 millones fueron aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la diferencia la cubrió el gobierno peruano.

#### - PRESTAMO BIRE

Su contribución al agro nacional ha sido menor que la del anterior organismo, pero ello no le resta importancia pues ha proporcionado recursos por 63'150 mil dólares en el período 1973 - 1982 participando con el 30.2% de estos recursos externos.

Se inicia en 1973 el Programa Trienal de Crédito Agrario a Mediano y Largo Plazo con un costo total de 41'600 mil dólares, este Banco aportó el 60% del costo total del programa.

Además se suscribió otro programa especial que financió préstamos para la agricultura y ganadería por asociativas como a agricultores individuales. Es necesario señalar también que dentro de esta fuente el Banco Agrario cuenta con recursos provenientes de convenios firmados con la Agencia Interamericana de Desarrollo la cual de acuerdo a los datos del Cuadro No 17 ha proporcionado 14 millones de dólares con una participación del 6.7% durante los años 1973 - 1982.

Recursos destinados a financiar asistencia técnica y crediticia de las unidades asociativas. Por lo que el Banco Agrario se constituyó en Fideicomisario del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Mercado de acuerdo al Contrato de préstamo AID-527-L-049.

#### 4.3 POLITICA CREDITICIA DEL BANCO AGRARIO

El primer objetivo de la política crediticia del Banco, es el de promover a superiores niveles de vida a los sectores menos favo-

C U A D R O No 12

DISTRIBUCION DEL CREDITO AGRARIO SEGUN REGIONES (%)

REGIONES	Participación Porcentual		
	1968 - 1974	1975 - 1980	1968 - 1980
Costa	65.7	63.1	65.0
Sierra	11.1	14.0	12.0
Selva	23.2	22.9	23.0
Total	100.0	100.0	100.0

- FUENTE : Memorias del Banco Agrario

C U A D R O No 13

PRESTAMOS APROBADOS SEGUN FINALIDAD CON RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	Partic. Porcent.		Incremento Anual	
	1972	- 1982	1972	- 1982
Agrícola	73.1		55.6	
Pecuaría	7.2		66.6	
Maq. e Implementos	2.4		183.3	
Forestales	0.3		101.8	
Comercialización	14.4		57.2	
Capitalización	2.6		34.6	
Total	100.0		55.1	

- FUENTE : Anexo CUADRO XXVI Banco Agrario

recidos de la población mediante la realización de estructuras económicas, sociales y culturales necesarias, priorizando los créditos para las unidades asociativas y pequeños-medianos agricultores.

Hasta 1971 se dio cierta importancia a la pequeña agricultura, pero a partir de 1972 cambia la estructura de préstamos y son las unidades asociativas las que reciben la mayor cantidad de recursos.

No se han presentado cambios significativos en cuanto a la extensión y tipo de explotaciones agrícolas que reciben los recursos o a las regiones a las que se dirigen.

De acuerdo a los datos del Cuadro No 12 se deduce que a la costa se orientan la mayor cantidad de recursos financieros ya que en esta región se concentra el 65% del crédito agrario, en la Sierra el 12% y en la Selva el 23% de los recursos proporcionados por el Banco Agrario.

La política crediticia del Banco se ha caracterizado por :

- La mayor orientación de préstamos destinados al financiamiento de productos agrícolas de consumo urbano de acuerdo con el Cuadro No 13 este financiamiento representa el 73.1% de créditos financiados con recursos propios, presentando un crecimiento anual de 55.6% en el período 1972 - 1982.

- La comercialización es otra de las actividades que ha recibido una mayor cantidad de recursos, destinándose el 14.4% de recursos con un incremento anual de 57.2%. El resto de recursos han sido destinados a avícola y capitalización.

Esta política favorece más que nada a las regiones más prósperas como es el caso de la costa cuya dinámica de producción tiene características de desarrollo capitalista.

Por otra parte las colocaciones realizadas en la agricultura por cuenta del Banco Agrario son mayores en el corto que en el lar

C U A D R O No 14

SUPERFICIE AVIADA DE CULTIVOS 1972 - 1982

COMPONENTES	Promedio Anual	Incremento Anual
	(Hás.)	1972 - 1982
Finalidad Agrícola	419,910	5.1
Superficie Potencial Agrícola - 1979	7'609,000	---
Superficie Agrícola Financiada (%)	6.0	---

- Fuente : Anexo CUADROS XIII - XXVII Banco Agrario

go plazo con predominio en las colocaciones a préstamos de sostenimiento y comercialización que a los de capitalización.

El Banco Agrario ha permitido el financiamiento del 6% de la superficie agraria del país durante el período 1972 - 1982, según Cuadro No 14 habiéndose 419,910 hárs. anuales con un incremento anual del 6%.

#### 4.3.1 TASAS DE INTERES PREFERENCIALES

Ya se ha definido lo que viene a ser la tasa de interés preferencial, Para el Banco Agrario es un instrumento de política crediticia que en lugar de representar al verdadero costo del capital prestado lo distorsiona.

Algunos autores consideran que : "Las bajas tasas de interés del crédito a la agricultura han sido justificadas aduciendo que las altas prevalencias en el mercado informal inhiben a los agricultores de concretar créditos. (...)" (11)

El otorgar créditos a tasas de interés preferenciales incentivan hacia una mayor demanda de crédito, pues permite el acceso al crédito barato, pero al mismo tiempo genera una demanda potencial excesiva.

Sin embargo no todas las economías pueden adaptarse a los mecanismos de política crediticia con bajas tasas de interés sino que por el contrario hay un rechazo que se manifiesta en cuanto el resto de instituciones integrantes del sistema financiero prefieren no concretar inversiones porque este tipo de interés no refleja el verdadero costo de oportunidad del capital. En el mercado informal las altas tasas de interés reflejan este costo, tomando en cuenta los riesgos a los que está expuesta la actividad agrícola. Además que este tipo de interés condiciona el excesivo uso de maquinarias y tecnología fenómeno que no es consistente con la estructura económica de nuestro país.

Se han dado circunstancias que han imposibilitado el acceso al crédito a los pequeños agricultores debido a que por su misma pobreza (11) AGUIRRE, Juan Antonio y POMAREDA, Carlos, Financiamiento del Desarrollo Agropecuario en América Latina. ALIDE, 1980, pág. 72.

za no cuentan con una garantía de pago seguro al Banco, lo que condiciona a que el gran agricultor pueda usar estos recursos baratos para los fines que él haya a realizar dejando libres sus fondos personales.

#### 4.3.2 SELECTIVIDAD EN LA COLOCACION DE FONDOS

Existe selectividad pues el Banco depende de la dotación de recursos de fuentes oficiales y semioficiales, que se traducen en un racionamiento de los recursos y la consecuente concentración del crédito en favor de empresas de mediana y gran escala.

La selectividad se produce en el tipo de agricultores en el plazo y en la finalidad de los recursos materia del crédito. El Banco justifica esta actitud aduciendo que responde a criterios de prioridad. A este respecto Coutu y King afirman que : "Históricamente el Banco ha usado sus limitados recursos en favor de los productores de cultivos de exportación y ha tenido un capital muy limitado para préstamos de mediano y largo plazo. (...)" (12)

#### 4.3.3 CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS

Las que están determinadas por el costo del crédito como medida de protección, por el tipo de garantía y por otro tipo de restricciones financieras.

Generalmente la institución se protege contra posibles riesgos con la finalidad de garantizar el reembolso de los préstamos, razón por la cual el Banco ha establecido condiciones para préstamos preferenciales y diferenciales determinadas de acuerdo a prioridades que son señaladas por los programas de promoción y producción elaborados por el Ministerio de Agricultura y Alimentación y de acuerdo a los establecido por el Banco Central de Reserva y por dispositivos gubernamentales que se dan para los préstamos especiales.

El Costo del crédito comprende :

(12) COUTU, Arthur y KING, Richar. El Desarrollo Agrícola en el Perú, Raleigh, Carolina del Norte, Fundación Ford, 1969. pág.69.

- COSTO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL

Valor de las posibilidades sacrificadas al usar los fondos para el crédito agrícola en lugar de destinarlo a otros programas o como aproximación al tipo de interés del mercado.

- COSTO DE ADMINISTRAR EL CREDITO

Gastos en tramitación, distribución y administración del préstamo, sin incluir servicios de extensión y asesoramiento que se proporcionan sin fines de lucro.

- COSTO DE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGOS

Que justifica los gastos en investigación de las condiciones en que se otorgan los recursos y en su supervisión, lo que se traduce en una menor tasa de incumplimiento y en la elevación de los costos de administrar el mismo.

En general todo crédito otorgado por el Banco Agrario a excepción de préstamos de comercialización y de refaccionario mobiliario puede garantizarse con los productos o con la renta que se obtenga como resultado directo o indirecto de la aplicación de recursos prestados. Los préstamos de comercialización y de refaccionario mobiliario se garantizan con los bienes materia del préstamo

#### 4.4 CONTRIBUCION DEL BANCO AGRARIO AL DESARROLLO NACIONAL

La que se pone de manifiesto en el apoyo del Banco Agrario a la reestructuración del sistema de tenencia de la tierra por medio del proceso de Reforma Agraria, pues en esos momentos era necesario un cambio en la estructura agraria por la situación que estaban atravesando tanto la agricultura como la población rural en un ambiente de :

- Estancamiento de la producción.
- Distribución desigual del ingreso rural.
- Deterioro de las potencialidades económicas del sector.

Por otra parte ha sido los organismos internacionales de desarrollo los que han contribuido a la formación de una estructura de capitalización, pues el Banco Agrario con sus propios recursos sólo

C U A D R O No 15

FINANCIAMIENTO DEL VALOR BRUTO

DE PRODUCCION AGROPECUARIA

AÑOS	Crédito Agropecuario. (Millones de soles de 1970)	Valor de Producción Agropecuaria (Millones de Soles de 1970)	Financiamiento de la Producción %
1968	4013	31929	12.6
1970	4884	36699	17.3
1972	5917	37588	16.0
1974	7440	39377	19.0
1976	9282	39868	23.3
1978	8192	38678	21.2
1980	10254	37707	27.2
1982	11400	35116	33.0
Promedio			
1968-1982	7673	37120	21.0

Fuente : Memorias del Banco Agrario  
Banco Central de Reserva

C U A D R O N o 16

FINANCIAMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCION 1982

---

COMPONENTES	Número de Unidades	Participación (%)
Unidades de Produc. Beneficiados	115,038	---
Total Unidades de Producción	1'525,000	7.5

---

- Fuente : Anexo CUADROS XVIII - XXIII Banco Agrario

ha podido financiar actividades de corto plazo, lo negativo de esta contribución es el alto costo del dinero que tienen que pagar los agricultores por estos recursos pues son préstamos que además de la tasa de interés a los que están sujetas también se tiene que considerar la devaluación de la moneda ya que son reembolsados en la moneda en que son prestados generalmente en dólares.

Otro de los aspectos mediante los cuales se puede medir la incidencia y contribución del Banco Agrario dentro del sector en estudio es demostrando en qué proporción se financia la producción agropecuaria con los recursos que la institución destina para tal fin.

Tomando en consideración los datos del Cuadro No 15 se financia solamente el 21% del valor de la Producción Agropecuaria. Esto nos indica que son mayormente otras las fuentes de financiamiento que determina la producción del sector, pues los agricultores tienen que recurrir a otras fuentes no institucionalizadas de crédito que les posibiliten recursos para trabajar a los niveles de producción que pueden satisfacer en cierta medida los requerimientos de la población, es decir el 80% del valor de la producción.

Por último se sabe en base al Cuadro No 16 que el número de unidades de producción es de 1'525,000 de las cuales solamente un total de 115,038 reciben crédito institucionalizado, es decir que sólo el 7.5% tienen acceso a estos recursos y más del 90% tiene que solicitar créditos a prestamistas particulares los que en muchos casos resultan onerosos para sus posibilidades de reembolso.

Quizás esta baja contribución del crédito agrario se debe a que muchos préstamos no han sido reembolsados y son recursos con los cuales el Banco va no cuenta y algunos hasta los considera perdidos.

En el Cuadro No 17 se observa que de los créditos otorgados por el Banco Agrario al sector agropecuario no se ha reembolsado el 71% durante los años 1970 - 1976 porcentualmente que aumentó a 92% para el siguiente período.

C U A D R O S No 17

CARTERA DE PRESTAMOS EN MORA 1970 - 1982

	Particip. Porcent.		Incremento Anual	
	1970-76	1977-82	1970-76	1977-82
Colocaciones	100.0	100.0	21.0	61.0
Cartera Total	71.0	92.0	23.3	60.0
- Corriente	52.0	80.0	27.0	65.0
• En Mora	19.0	12.0	16.0	42.0

- Fuente : Anexo CUADROS XXVIII - XXIX Banco Agrario

Dentro de la cartera de préstamos corrientes no reembolsados durante el primer período se adeudaba el 52% de las colocaciones-relación que se incrementó para el siguiente período a 80%. En lo que se refiere a los préstamos en mora entre los años 1970 - , 1976 se adeudó el 19% de las colocaciones, mientras que para 1977 - 1982 se adeudaba solamente el 12%. Toda esta situación ha imposibilitado un adecuado desenvolvimiento de las actividades financieras de la institución.

En conclusión, el desarrollo económico y financiero del Banco Agrario es ineficiente ya que su incidencia dentro de la agricultura peruana no es decisiva ni determinante.

De lo anteriormente expuesto se concluye que las tasas de interés preferenciales, la poca selectividad en el destino de los fondos con el consecuente perjuicio del pequeño agricultor, así como la preferencia a invertir sólo en determinadas actividades agrarias; han contribuido a la formación de una demanda de crédito distorsionada y a una desigual movilización del ahorro agrícola rural.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

##### 5.1.1 CONCLUSIONES GENERALES

A.- Para el desarrollo de la producción agropecuaria se re quiere además de otros recursos, sin embargo el número de oficinas instaladas por el Pando Agrario puede considerarse más que moderado en relación a los requerimientos a nivel nacional, en particular en la Región de la Sierra del país.

B.- La actividad agropecuaria concentra a la población del 50% del país, sin embargo es la menos receptiva de los recursos fi nancieros principalmente en comparación a otros sectores productivos, generando al desempleo y subempleo de su población.

C.- La oferta nacional de productos agropecuarios no guarda relación con la demanda nacional de esta producción, por lo que el país se ve en la necesidad de importar alimentos de origen agro pecuario para cubrir el déficit en la alimentación, creando distor ciones en la Balanza de Pagos (Sustitución de importaciones).

D.- Existen factores que limitan el fácil acceso al crédito tales como :

- Existencia de un amplio sector de agricultura de subsistencia, caracterizada por un reducido tamaño de las unidades de producción.

- Insuficiencia de canales de crédito agrario adecuados a las características de dicha agricultura de subsistencia.

- La actitud propia de los agricultores tradicionales con respecto al crédito y costos y dificultades que significan el otorgamiento de créditos a campesinos minifundistas (exigencias de garantías, influencias y conexiones).

#### 5.1.2 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

A.- En el Perú, la sustitución de importaciones agrícolas no ha estado entre las prioridades de los gobiernos a pesar de que el coeficiente de importaciones agrícolas ha mostrado una tendencia creciente ya por varias décadas.

B.- Comparando los cuadros No 14 y 15 se deduce : la superficie agraria financiada fue de 419,910 hectáreas, la inversión realizada por el Banco Agrario por hectátera fue de \$ 18,000.00- (Dieciocho mil soles), mientras la inversión requerida en cada hectárea fue de \$ 88,340.00.

Lo anterior muestra que se generó un déficit de un total de 70,067,00 soles, lo cual implica que sólo se cubrió el 20.7% por hectárea se requirió, dejando de atender el 79.3% por hectárea.

C.- En el Anexo No 4 tomando como muestra tres microregiones de la ciudad del Cuzco, observamos que en las regiones donde se ha tenido mayor acceso al crédito, ha dado lugar a la renovación v/o modernización de la Tecnología e insumos utilizados, generando mayor rendimiento (Ver Anexo No 5).

Se ha evidenciado la concentración de crédito del Banco Agrario en un número relativamente pequeño de unidades de produc-

ción agropecuaria (1249 unidades y 499 grandes unidades) que reciben el 55% del total de crédito destinado a finalidades agrícolas y pecuarias.

Igualmente se confirma la concentración geográfica en la Costa Norte y Centro del país (72% del total de Crédito otorgados) Ver Anexo No 6.

El crédito institucional financiera alcanza a unos 100,000 unidades de producción (7% del total de 1'500,000 de unidades de producción agropecuaria existentes en el país).

F.- Por los márgenes cuantitativos de los niveles de productividad agrícola, los desequilibrios en el proceso de comercialización y la inequidad en la distribución del Ingreso agropecuario mostrados en el desarrollo del presente trabajo, nos permite concluir : que el aporte y/o contribución del Banco Agrario al sector Agropecuario Nacional entre 1,975 a 1985 estuvo condicionado por las limitaciones de orden técnico y normativo del mercado financiero nacional, lo cual obstaculizó el aprovechamiento óptimo de los recursos crediticios ofrecidos por el Banco Agrario.

## 5.2 RECOMENDACIONES

A.- Convencer a las autoridades responsables del crecimiento y expansión del Sistema Financiero que es indispensable instalar la capacidad institucional que requieren las diferentes localidades, zonas y regiones del país para mejorar el acceso al crédito a las actividades agrícolas rurales y en general, incrementar la movilización de los recursos de dinero y de capitales necesarias pero su crecimiento y desarrollo. Particularmente, en el caso del Banco Agrario del Perú, como institución financiera del desarrollo responsable de dotar al sector de las condiciones adecuadas para mejorar el acceso al crédito a los productores agropecuarios

B.- Es necesario, la descentralización del Banco Agrario conformando cuatro filiales regionales (Norte, Centro Sur y Oriente), aplicadas en forma gradual en un programa de cinco años como

máximo, debe ser inicio de un proceso de instalación de dicha capacidad de decisión, que permite ir ampliando la red de servicios financieros a nivel nacional. Paralelamente, deberá dictarse - las normas adecuadas para que dicha institución actúe como "entidad cúspide" apoyando la formación de Cajas de Crédito Rural, Cooperativas de Crédito y una mayor participación del resto de instituciones financieras en el crédito agrícola.

C.- Se debe ejecutar un programa de sustitución de Importaciones agrícolas, ¿Cómo lograr una sustitución de importaciones - en bienes agrícolas en el Perú?. Se podría pensar en sustituir importaciones de una forma estricta y de una forma amplia, el primer caso se refiere a reducir la importación de los bienes que actualmente se importan, produciéndolas domésticamente.

Habría que aumentar la producción de los siete productos principales : trigo, cebada, cerveza, arroz, leche, carne de vacuno grasas y maiz sorgo.

La sustitución amplia se refiere a producir más alimentos en general, tomando en cuenta que los bienes alimenticios tienen entre sí un grado alto de sustitubilidad en el consumo, al menos si se piensa en grupos de productos como cereales, carnes etc. En este caso habría que desarrollar la agricultura en su conjunto.

A nuestra consideración, la sustitución de importaciones de bienes agrícolas puede ser alcanzada mediante precios relativos o cambios tecnológicos.

D.- Al modificarse sustancialmente la estructura organizativa, funciones y responsabilidades, dentro de un sistema descentralizado será necesario que las instituciones centrales realicen - nuevas actividades y apliquen programas de cooperación técnica y financiera de supervisión y control de operaciones e instituir - programas de capacitación y entrenamiento del personal, que permiten un crecimiento fortalecedor institucional de las filiales e instituciones participantes en el sistema.

E.- En el campo de los estudios, consideramos necesario la realización de trabajos de demanda de financiamiento a nivel agrícola-rural que permite determinar, en forma continua, los requerimientos crediticios de los diferentes grupos de productores a nivel rural. Dichas nuevas situaciones, previsibles al presente en términos generales, deberán generar una mayor capacidad de absorción económica y social al interior del país, lo que a su vez permitirá un crecimiento y desarrollo más equilibrado entre los sectores agrícolas y no agrícolas y entre el centro y el resto del país.

F.- En el Apéndice y Anexos adjuntos, se refuerza lo expuesto y sustentado en el presente trabajo de Tesis a través de estadísticas sobre el comportamiento crediticio agrario (Banco Agrario) y su incidencia a nivel microeconómico en la producción de bienes agrícolas básicos para el consumo popular.

## A P E N D I C E

### C R E D I T O Y T A S A S D E I N T E R E S

Como importante transmisor y difusor de la inflación, sobre todo en períodos de alta inflación, es el interés que se cobra por los préstamos (Ver Anexo No 6).

En áreas rurales con presencia de sectores no-capitalistas, el crédito y las tasas de interés constituyen un complejo sistema de eslabonamientos de varios tipos, que dificulta una cabal evaluación de la difusión inflacionista por éste canal.

Por un lado, tenemos el crédito institucional otorgado por el Banco Agrario y los Proyectos de Desarrollo Rural cuyas tasas de interés son promocionales y subsidiadas.

En tal sentido, la tasa de interés cobrado por el Banco Agrario es negativa en relación a las tasas de inflación urbana, pero puede ser positiva y elevada en relación a las tasas de inflación campesinas. Por ejemplo : El Banco Agrario cobraba en 1982 una tasa de interés de 49.5% al año, si comparamos esta tasa con la de-inflación en la ciudad del Cusco (55.4%) que es en la práctica usual para cualquier cálculo de tasas de interés reales, significa que -

tendríamos una tasa de interés real negativa de -4%, lo que a su vez favorecería a los prestatario.

Para los campesinos no es así, pues la tasa de inflación está muy por debajo de la tasa de interés. En Paruro (pro. del Cuzco), la tasa de inflación de la economía global campesina fue de 20.7% , teniendo en consecuencia una tasa real de interés positiva de 23% + al año en relación al 49% cobrado por el Banco Agrario.

En estas condiciones, obtener un préstamo bancario para los campesinos no tiene las ventajas que la teoría espera. De esta manera, el Crédito Institucional y sus tasas de interés constituyen difusores de la inflación.

A N E X O No 1

---

PBI POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Valores de Productor a precios Constantes de 1973

(Millones de Soles)

---

AÑOS	Agricultura	PBI (A precios de Comprador)
1975	53.564	441.073
1976	54.372	449.987
1977	54.435	449.823
1978	54.249	446.834

---

- Fuente : C.N - INE

---

PBI POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Valores de Productos a Precios de 1973

(Variaciones Porcentuales)

---

AÑOS	Agricultura	PBI (A precios de Comprador)
1975	-0.03	4.54
1976	1.51	2.02
1977	0.12	-0.04
1978	-0.34	-0.66

---

- Fuente : C.N - INE

---

PBI POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Valores a precios constantes de 1972

(Composición Porcentual)

---

AÑOS	Agricultura	PBI (A precios de Comprador)
1975	12.15	100.00
1976	12.08	100.00
1977	12.10	100.00
1978	12.14	100.00

---

- Fuente : C.N. - INF

A N E X O No 2

---

CUSCO : EVOLUCION DE LOS TERMINOS  
DE INTERCAMBIO SIMPLES  
CAMPESINOS

(Base : 1978

---

AÑOS

---

1978-1979	102	101	83	95	91	95
1979-1980	49	100	91	100	113	118
1980-1981	127	106	82	88	139	145
1981-1982	96	91	70	73	131	136

---

- Fuente : I.E.P.

Globalmente, se observa una ligera mejora de los términos de intercambio campesino : un 2% en cuatro años. Sin embargo por microregiones la tendencia es variable y similar a la de los términos de intercambio globales; o sea se da un claro deterioro en Paruro, estancamiento en Antapampa y mejora en Canas. Las razones de tal evolución están ligadas a la evolución de los distintos precios de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales por microregiones y a la evolución de los precios de productos no industriales comprados por los campesinos.

Si observamos la segunda columna del cuadro anterior constatamos que los términos de intercambio precio campesinos/precios industriales son mejores que los términos de intercambio de precios-campesinos/precios globales, en Paruro y Canas, mientras que en Antapampa la relación es ligera contraria. (Ver figura correspondiente).

A N E X O No 3

PROPORCION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE  
RESERVA DIRIGIDOS AL BANCO AGRARIO DEL PERU

(Miles de Intis)

AÑOS	Total Crédito BCR (1)	Crédito del BCR al BAP (2)	% (2)/(1)	Total Crédito BAP(3)	% (2)/(3)
1981	709.2	92.7	13.07	204	45.44
1982	973.2	167.8	17.24	324	51.00
1983	4,395.4	528.7	12.03	629	84.05
1984	7,517.7	1,026.8	13.66	1,692	60.69
1985	10,760.8	1,938.5	18.01	4,290	45.19
1986	15,706.2	6,694.2	42.62	12,006	55.76
1987	60,508.1	17,629.3	29.14	23,703	74.38
1988	176,925.0	59,681.0	33.73	84,495	70.63

- Fuente : BCR del Perú

A N E X O No 4

Perú : DISPARIDADES EN PRODUCTIVIDAD Y TECNO  
LOGICO EN LA AGRICULTURA CAMPESINA DE  
LA SIERRA

(Kilos/Hectárea)

	Moderno			Tradicional
	A	B	C	
Papa	14,100	8,400	4,300	3,600
N	160		95	
P	80		110	
K	80		25	
Trigo	2,000	1,500	1,000	804
N	80			
P	80			
K	00			
Cebada	2,400	1,600	1,200	1,000
N	60			
P	60			
K	00			
Maíz Amiláceo	3,000	2,400	2,000	1,500
N	80			
P	00			
K	00			

Papa : A, promedio de cuartil superior de Jauja;- B, promedio de Jauja; C promedio de Chinchero; Tradicional, promedio de Sangarará, N,P,K para A y B promedio de Jauja y para C, promedio de Chinchero. Fuente : Cotler.

Trigo y Cebada : A, B supone uso de semilla mejorada; C supone uso de fertilización residual aplicado a la papa. Fuente : Documentos internos de la Universidad Nacional Agraria y consultas personales a ingenieros agrónomos.

Maíz Amiláceo : Fuente : Informativo del Maíz, Universidad Nacional Agraria (Varios Números, 1979 y 1980) y consultas personales a ingenieros agrónomos.

En el cuadro anterior, se resúmen las disparidades tecnológicas y en productividad dentro de la agricultura campesina.

Según el cuadro anterior, se distingue dos tipos básicos; el campesino "tradicional" que utiliza prácticas agrícolas tradicionales, semillas nativas, bonos orgánicos y nada de insumos modernos (semillas híbridas, fertilizantes, defensivos); y, de otro lado, el campesino "moderno", que es aquél que ha incorporado insumos modernos y nuevas prácticas agrícolas en su tecnología productiva.

Entre los campesinos "modernos" se han considerado tres niveles, el nivel A corresponde al líder tecnológico entre los campesinos; es aquel campesino que ha incorporado el paquete tecnológico en su integridad y tiene un buen conocimiento de las prácticas agrícolas que deben aplicarse con el nuevo paquete. El nivel B corresponde al campesino que se ha modernizado, especialmente en el uso de fertilizantes, pero que su aprendizaje tecnológico todavía no ha sido completado. El nivel C se refiere al campesino que recién se inicia en el proceso de modernización.

Como se puede apreciar, en el cuadro anterior la variabilidad en los rendimientos es marcada. El campesino líder produce 4 veces más papa por hectárea que el tradicional, en el caso de maíz la relación es de 3 a 1 y en trigo y cebada es de 2.5 a 1.

Por lo mostrado anteriormente en las cifras calculadas, se puede afirmar que en las regiones donde se ha tenido mayor acceso al crédito, ha dado lugar a la renovación v/o modernización de la Tecnología e insumos utilizados, generando mayor rendimiento.

A N E X O No 5

SIFRA : PRODUCTIVIDAD, INNOVACIONES TECNOLOGICAS  
Y EDUCACION EN TRES REGIONES CAMPESINAS

	Moderna (Yanamarca)	Intermedia (Chincero)	Tradicional (Sangararé)
Productividad de Papa	8.3	4.0	3.7
(Ratio entre deciles ex)	4.9	3.1	4.7
Proporción de campesinos que han adoptado (%)			
Fertilizantes	98	99	35
Pesticidas	97	99	53
Semillas híbridadas de papa	92	36	3
Uso de tractor	38	19	1
Educación			
Formal de jefe, media (años)	6.1	4.3	3.7
Extensión en los últimos tres años (%de campesi- nos)	10	29	7

- Fuente : Cotler (1984)

El cuadro anterior nos indica, que existe una marcada heterogeneidad tecnológica en la agricultura peruana, la heterogeneidad - se expresa en términos de rendimientos por hectárea del producto - y las proporciones de insumos modernos, especialmente fertilizantes, que se utilizan para cada nivel de rendimiento.

Así, la papa es el producto donde se han dado los mayores cambios tecnológicos en los últimos años, desde nuevos híbridos hasta nuevas prácticas agrícolas e introducción de insumos modernos.

El retraso en la utilización mejorada de tecnología puede provenir de dos limitaciones en la Unidad Campesina (1) Conocimiento - tecnológico acerca de las innovaciones existentes (2) Restricciones económicas para aplicar esas innovaciones. Aquí cabe recalcar la importancia del acceso al crédito agrícola de los distintos grupos y zonas dedicadas a la producción agrícola.

## ANEXO N° 6

### Tasas de interés efectivas anuales, 1980-1981<sup>1</sup> (porcentajes)

Tipo de operación											1986				1987				1988			1989
	1980	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>2</sup>	1985	1986	1987	1988	Mar.	Jun.	Set.	Dic.	Mar.	Jun.	Set.	Dic.	16 mar.	16 jun.	1° set.	a jun.
1. Cultivos alimenticios en sierra y selva	22.0	38.2	32.5	36.2	52.7	105.0	38.4	14.7	14.0	32.1	14	14	14	14	14	14	14	14	14	120	168	168
2. Capitalización sierra y selva	28.0	32.5	32.5	39.1	69.2	120.1	56.9	28.3	28.0	124.4	28	28	28	28	28	28	28	28	42	120	240	240
3. Alimentos costa, excepto arroz y maíz duro	31.0	48.2	46.5	49.4	63.5	113.8	56.8	26.3	25.0	104.4	25	25	25	25	25	25	25	25	25	120	190	190
4. Cultivos industriales: arroz, maíz duro	33.0	50.3	49.5	60.0	96.1	139.1	78.5	41.2	40.0	132.3	40	40	40	40	40	40	40	40	55	120	255	255
5. Capitalización costa	33.0	48.6	46.5	54.1	79.9	141.3	81.1	48.2	48.0	152.9	48	48	48	48	48	48	48	48	75	140	267	267
6. Programa de créditos especiales*	18.0	32.5	32.5	36.2	48.1	48.1	30.2	14.6	14.0	43.9	14	14	14	14	14	14	14	14	14	—	30	30
— Sostenimiento							9.8	1.2	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		168	168
— Capitalización							15.3	13.3	13.0	18.1	13	13	13	13	13	13	13	13	19.5			
— Comercialización							22.7	20.3	20.0	27.9	20	20	20	20	20	20	20	20	30			
Menos de 360 días	32.5	48.3	47.5	50.5	60.0	73.4	62.9	40.6	40.0	132.3	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	32.0	32.0	55.0	120.0	255.0	255.0
Más de 360 días	37.5	55.0	54.0	55.5	60.0	73.7	69.3	48.2	48.0	278.3	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	50.0	50.0	75.0	140.0	300.0	300.0
Nivel de inflación anual	60.8	72.7	72.9	125.1	111.5	158.3	158.3	62.9	114.5	1,722.3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,500.0**

\* 1986, 37, 38, Trapeso Andino.

\*\* Proyección.

<sup>1</sup> Tasa de interés activa del sistema financiero.

<sup>2</sup> Tasa de interés anualizada fijada por el gobierno de Belandier, válida hasta julio de 1985.

Fuente: Elaboración propia con información del Banco Agrario del Perú y del Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO N° 7

**Cuadro N° 1**

**Subsidios del BAP via creditos agricolas de sostenimiento 1980- 88  
comparando con el nivel de inflacion anual trimestralizado, mas un 5%  
(millones de intis)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Intra corrientes	2863	56.14	84.65	252.51	484.72	1,391.25	4,108.74	10,406.92	21,766.41
Intra constantes	17.89	20.11	18.44	26.04	23.78	25.92	43.02	58.63	15.99
Millones de US \$	99.06	130.86	118.07	150.66	134.20	123.93	281.81	495.10	168.86
% del crédito BAP	27.72	20.68	21.11	33.23	24.81	26.16	29.78	43.95	26.42
% del VBP agr**	3.82	3.92	3.46	5.42	4.45	4.76	7.50	9.84	2.56
% del PBI***	0.58	0.66	0.60	0.96	0.83	0.88	1.39	1.76	0.57
IPC (prom anual):									
1979 = 100	159.16	279.20	459.17	959.53	2,038.04	5,368.18	9,551.14	17,750.39	136,137.9
Tda cambio 1/US\$	0.289	0.429	0.717	1.676	3.612	11.226	14.580	21.020	128.900

\* Cálculo de subsidios comparando la tasa de interés del BAP por préstamos de sostenimiento  
 \*\* Los valores del Valor Bruto de la Producción Agropecuario han sido tomados del Boletín Estadístico de la OSE Ministerio de Agricultura  
 \*\*\* Los valores del producto Bruto Interno han sido tomados de la memoria 1987 del BCRP  
 Fuente : Elaboración propia

**Cuadro N° 2**

**Subsidios financieros a la agricultura por regiones respecto a IPC + 5%  
(1980- 88)  
(millones de intis constantes de 1979)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Unidad agrícola	17,987	20,106	18,436	26,045	23,784	25,917	43,018	58,629	15,988
Costo	13,452	13,730	10,916	17,934	16,374	16,835	15,802	19,801	9,501
Resto	4,535	6,377	7,521	8,111	7,410	9,081	27,217	38,828	6,487

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 3

Subsidios financieros en la agricultura por cultivos respecto a IPC + 5 %  
(1980-88)

(millones de intis constantes de 1979)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Arroz casero	5.237	7.409	7.772	11.826	8.203	6.811	7.224	9.170	3.836
Papa	2.059	3.241	2.375	3.335	3.961	3.644	11.751	13.753	3.017
Algodón rama	6.114	4.169	3.038	4.595	5.388	9.157	4.435	4.333	3.623
Maíz amarillo	1.376	1.482	1.535	1.689	1.673	1.242	5.531	10.486	1.372
Café	0.898	0.555	0.619	0.899	0.885	1.173	2.359	1.504	0.791
Otros industriales <sup>1</sup>	0.403	1.084	0.656	1.044	1.386	0.581	1.473	1.979	0.367
Otros alimenticios <sup>2</sup>	0.382	0.552	0.383	0.249	0.382	0.822	4.260	7.794	0.381
Otros <sup>3</sup>	1.517	1.614	2.059	2.408	1.905	2.486	6.005	9.532	2.601
<b>Fín agrícola</b>	<b>17.99</b>	<b>20.11</b>	<b>18.44</b>	<b>26.04</b>	<b>23.78</b>	<b>25.92</b>	<b>43.02</b>	<b>58.63</b>	<b>15.99</b>

\* Máximos momentos de crédito caro. Tuvo vigencia del 19-02-86 al 31-08-88

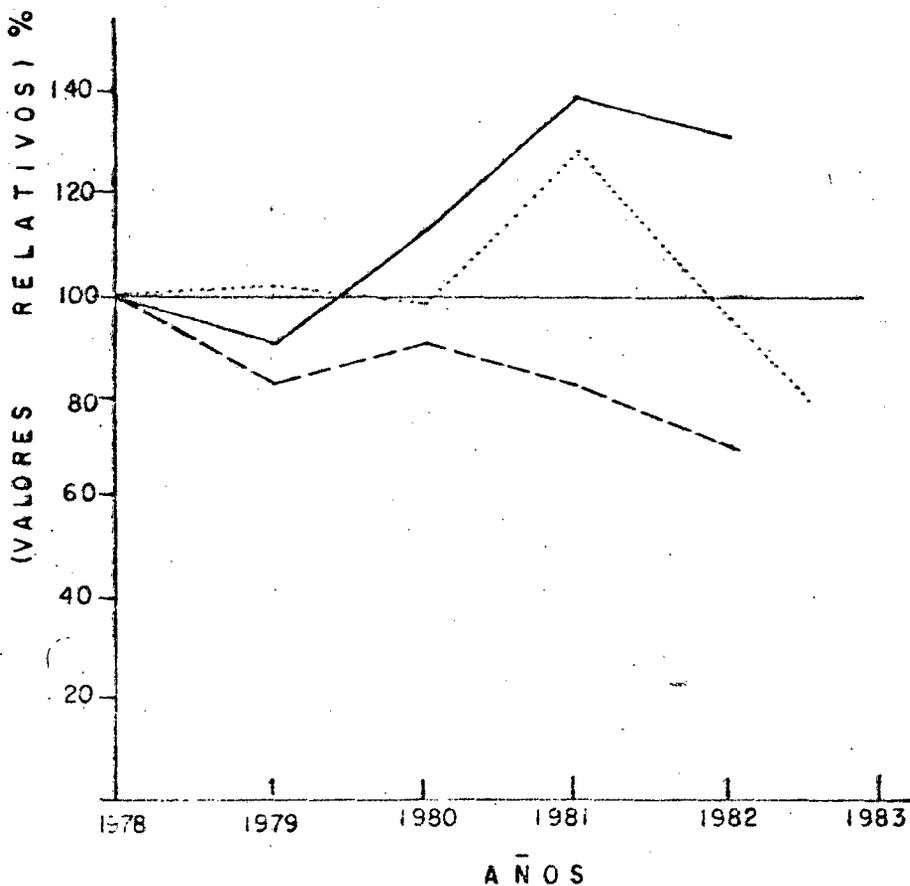
<sup>1</sup> Caña de azúcar, cebada cervecera, cacao.

<sup>2</sup> Frijol, quinua, cebada no cervecera friga.

<sup>3</sup> Aji, oja, arvejas, cebolla, etc.

Fuente: elaboración propia

TERMINOS DE INTERCAMBIO SIMPLES CAMPESINOS



Cuadro N° 1

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento del arroz  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)**	21.6	27.5	24.3	25.8	24.5	18.2	29.5	26.9	1.3
Valor de prod.(mill.)	21.0	35.8	38.7	39.8	57.6	43.8	36.2	58.3	52.2
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	4.4	4.7	4.6	4.1	4.7	4.6	4.5	5.1	5.1

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento del maíz amarillo  
duro  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)	4.0	4.5	4.2	3.0	4.0	3.0	9.6	8.7	0.7
Valor de prod.(mill.)	10.6	13.7	14.0	14.5	20.1	17.3	22.7	24.6	19.6
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	2.5	2.8	2.8	2.5	2.9	2.8	2.9	2.8	2.6

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento de la papa  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)	8.5	10.7	6.1	6.6	9.6	9.1	23.5	22.6	1.4
Valor de prod.(mill.)	36.2	44.7	47.2	31.4	38.3	40.8	43.4	44.7	49.2
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	7.1	8.5	8.3	7.7	8.5	8.4	8.6	8.0	8.7

\* Los montos aviados corresponden al período enero-setiembre; el Valor Bruto de Producción y los rendimientos, a enero-octubre.

\*\* El monto aviado y el valor de la producción están en intis del 79. Para el año 1989 sólo se considera agosto-setiembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Boletín OSE, Ministerio de Agricultura, octubre 1988, y Boletín Estadístico mensual, noviembre 1988

Cuadro N° 2

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento del algodón  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)**	25.3	18.2	13.6	10.3	16.1	24.5	14.9	12.7	3.3
Valor de prod.(mill.)	33.5	30.9	33.4	13.7	26.4	37.9	39.6	26.4	35.9
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	1.7	1.8	1.9	1.2	2.0	1.9	1.9	1.7	s.i.

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento de la caña de azúcar  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)	1.5	4.5	2.8	2.3	1.6	1.1	1.2	0.7	0.1
Valor de prod.(mill.)	17.8	16.3	20.7	20.2	22.2	23.3	19.9	19.3	15.7
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	114.0	133.1	140.6	140.5	131.6	138.0	124.8	128.4	131.8

Monto aviado, valor de la producción y rendimiento del café  
(1980 - 88)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Monto aviado (mill.)	3.7	1.7	1.4	1.7	2.4	3.1	7.9	4.7	0.4
Valor de prod.(mill.)	44.1	44.1	41.7	42.1	42.2	42.0	44.5	45.5	45.1
Rendimiento (miles de T.M./Há.)	0.7	0.7	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	s.i.

\* Los montos aviados corresponden al período enero-setiembre; el Valor Bruto de Producción y los rendimientos, a enero-octubre.

\*\* El monto aviado y el valor de la producción están en intis del 79. Para el año 1989 sólo se considera agosto-setiembre.

s.i. = Sin información.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Boletín OSE, Ministerio de Agricultura, octubre 1988, y Boletín Estadístico mensual, noviembre 1988

Según el Cuadro No 1 (Anexo No 7) entre 1980 y 1983 los subsidios crecieron de 99 a 150 millones de dólares, es decir un incremento del 51%. Desde 1983 hasta 1985 el monto disminuyó en 18% - el principal instrumento que se usó para lograr ese descenso fue - el incremento de las tasas de interés, ya que el volumen del crédito se mantuvo en los mismos niveles que para el subperíodo 1980 - 1983.

Es diferente la situación a partir de 1985 hacia adelante. En relación al PBI, el subsidio tuvo una evolución algo más errática. En 1983 se alcanzaron los niveles más altos. En este caso - además del ajuste hacia abajo de los niveles de las tasas de interés en relación a la inflación que se produjo en ese año, cabe agregar la caída del PBI en -13% el mismo año. Para el período 1985 - 1988, la evolución es más consistente.

En términos de la distribución regional y para el período 1980 -1985, encontramos valores diferentes en la captación de los subsidios para cada una de las regiones.

La Costa, a lo largo del período 1980-1985, se mantiene como la región que más subsidio captó, llegando a triplicar los valores captados por la región que hemos denominado "Resto" y que agrupa a las regiones Sierra y Selva (Ver Cuadro No. 2).

Una situación diferente ocurre a partir de mediados de 1985, - cuando no sólo se congelan las tasas de interés, sino que (a partir de 1986) se disminuyen en términos reales y nominales. Así, - la magnitud de los subsidios captados por la Sierra-Selva era, en 1985, casi la mitad de los que eran captados por la Costa (9.6 contra 16.8 millones en Intis del 79), sin embargo en 1987 la situación se invierte : la Sierra recibe 38.8 millones de Intis, mientras que la Costa percibe 19.8 millones de Intis. Debe destacarse asimismo, que los subsidios captados por la Costa en 1986 disminuyen en relación a 1985, aunque se elevan en 1987 por encima del nivel de 1985.

En relación con la distribución de los subsidios por cultivos aparecen también diferencias al comparar ambos períodos. Durante 1980-1985 sólo cuatro cultivos captaban el 85% del total de los subsidios : arroz, algodón, papa y maíz amarillo duro. En promedio para el período, el arroz captó el 40%, el algodón 24%, la papa 14% y el maíz amarillo duro 7% (Ver Cuadro No 3).

Para el período 1986-1988 la situación cambia. Los mismos cuatro cultivos que se mantuvieron entre los que más subsidios captaron, recibieron el 67% del total de los subsidios, es decir, éstos estuvieron menos concentrados.

Merece destacarse que el rubro "otros", constituido por los cultivos de ají, ajos, arvejas y cebollas principalmente, captó en promedio durante estos años el 15.5% del total de los subsidios.

Una de las formas de medir la eficiencia del crédito otorgado a tasas de interés reales marcadamente negativas es analizar el monto de crédito asignado por cultivo, comparándolo con el valor bruto de la producción y los rendimientos del cultivo. La información referente a seis cultivos (arroz, maíz amarillo duro, papa, café, algodón y caña de azúcar) para el período 1980-1987 se presenta en los Cuadros No 1 y 2 del Anexo No8.

Para un primer grupo de cultivos (arroz, caña de azúcar, café y papa) y considerando todo el período 1980-1987, existe alguna relación entre el monto del crédito, el valor de la producción y los rendimientos, aunque sólo para determinados momentos. Esto es así en particular para las dos primeras variables, que se mueven en forma errática, mientras que los rendimientos se mantienen, aunque con un leve aumento.

Solamente en el caso del algodón y el maíz amarillo duro se encuentra cierta consistencia en el movimiento de las tres variables mencionadas, es decir, cuando el monto del crédito se incrementa (o decrece), tanto los rendimientos como el valor de la producción también se incrementan (o decrecen).

Considerando ahora especialmente la relación entre el monto de crédito total otorgado por el Banco Agrario y el valor bruto de la producción agrícola y pecuaria, y para un período mayor (1972-1988) puede apreciarse que, excepto el período 1977-1980, la relación entre monto de crédito y valor bruto de la producción agrícola ha sido relativamente, consistente, es decir que cuando declinó el crédito ocurrió lo mismo con el Valor Bruto de la Producción agrícola - (Ver Anexo No 9).

A N E X O No 9

EVOLUCION DEL CREDITO AL SECTOR Y

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

(Millones de Instis de 1979)

	(1)	(2)	Valor Bruto	
	Valor Bruto Agropecuario	Crédito Agropecuario	Agrícola	Pecuario
1972	468.861	69.830	357.624	111.237
1973	474.186	75.553	360.323	113.863
1974	488.186	82.087	368.206	120.464
1975	481.508	80.849	354.664	126.844
1976	485.865	77.391	355.214	130.652
1977	497.602	69.600	366.088	131.514
1978	468.941	60.045	360.097	126.844
1979	505.434	58.481	380.220	125.214
1980	470.277	64.897	340.203	130.075
1981	513.229	97.206	371.221	142.008
1982	532.569	87.331	384.095	148.473
1983	480.952	78.388	330.849	150.103
1984	533.882	95.876	391.376	142.506
1985	544.646	92.042	394.381	150.265
1986	566.524	144.440	405.908	160.616
1987	595.580	128.834	418.008	177.572
1988	553.806	53.327	293.392	160.414

Incluye el crédito otorgado por las principales instituciones del Sistema Financiero Nacional.  
Corresponde al período enero-octubre

- Fuente : (1) Ministerio de Agricultura OSE  
(2) Superintendencia de Banca y Seguros, Boletín del BCR.  
Exposición al Señor Presidente de la República, Ministerio de Agricultura, febrero 1988.

Podemos concluir, por tanto, que el rol del crédito en el valor de la producción difiere por cultivos, aunque, analizando agregada - mente, habría cierta relación consistente entre ambas variables, sin embargo, el impacto del monto del crédito en los rendimientos aparece en casi todos los casos a excepción del algodón, como irrelevante.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- AGUIRRE, J.A y POMAREDA, Carlos. Financiamiento del desarrollo agropecuario en América Latina. Santo Domingo, ALIDE 1980.
- 2.- ALVAREZ, Elena, Política agraria y estancamiento de la agricultura 1977-1979. Instituto de Estudios Peruanos. Lima
- 3.- Banco Agrario, Estadística de préstamo.
- 4.- BELSAM, Hoace, El crédito agrícola en los países económicamente sub-desarrollados. Roma. FAO, 1959.
- 5.- BISHOP, C. E. y KING, Richard, Introducción al análisis de la economía agrícola, México, Ed. Limusa Wiley S.S. 1970.
- 6.- COUTU, J Arthur y KING, Richard, Desarrollo agrícola en el Perú, Fundación Ford, 1969.
- 7.- Cuentas Nacionales, 1981. INE.
- 8.- Debate Agrario, Cepes, No 5 y No 6.
- 9.- GONZALEZ OLARTE, Efraín, Inflación y campesinado, IEP.
- 10.- Instituto Nacional de Estadística, Fuente de cuadros estadísticos.
- 11.- PORTUGAL, José, Crisis y política Agraria en el Perú (Problema y Solución), Consultoría de proyectos agro-industriales , 1981.
- 12.- PROGRAMA ECONOMICO, 1981 y 1985, Informe del BCR.
- 13.- Revista "ECONOMIA", Volúmenes No 21 y 22, PUC.
- 14.- SALAVERRY LL., José A., El crédito agrario en el Perú, Diagnóstico y debate, Fundación Friedrich Ebert.